

Seguridad

Gobierno de la República



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

SECRETARÍA DE SEGURIDAD

DOCUMENTO DE LICITACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. SEDS-LPN-GA-2025-009

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL
MANTENIMIENTO DE EQUIPO INDUSTRIAL DE LA
POLICÍA A NIVEL NACIONAL

FUENTE DE FINANCIAMIENTO:
FONDOS NACIONALES

TEGUCIGALPA, M.D.C., DICIEMBRE 2024



Tabla de contenido

SECCION I – INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES4

 IO-01 CONTRATANTE4

 IO-02 TIPO DE CONTRATO 5

 IO-03 OBJETO DE CONTRATACIÓN 5

 IO-04 IDIOMA DE LAS OFERTAS..... 6

 IO-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS 6

 IO-05.1 CONSORCIO 7

 IO-06 VIGENCIA DE LAS OFERTAS..... 8

 IO-07 GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA 8

 IO-08 PLAZO DE ADJUDICACIÓN..... 8

 IO-09 DOCUMENTOS A PRESENTAR 8

 09.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL 9

 09.2 INFORMACIÓN FINANCIERA 10

 09.3 INFORMACIÓN TÉCNICA 10

 09.4 INFORMACIÓN ECONÓMICA 11

 IO-10 ACLARACIONES DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACIÓN 11

 IO-10.1 ENMIENDAS A LOS DOCUMENTOS DE LICITACIÓN 12

 IO-11 EVALUACIÓN DE OFERTAS..... 12

 11.01 EXAMEN PRELIMINAR DE LAS OFERTAS..... 13

 11.02 EVALUACIÓN DE VERIFICACIÓN LEGAL 13

 11.03, EVALUACIÓN FINANCIERA 14

 11.04, EVALUACIÓN TÉCNICA 15

 11.05. EVALUACIÓN TÉCNICA FÍSICA: (.3254 APLICA) 15

 11.06, EVALUACIÓN ECONÓMICA 15

 IO-12 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES 15

 IO-13 LICITACIÓN DESIERTA O FRACASADA 16

 IO-14 ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO 16

 IO-15 NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO 17

 IO-16 FIRMA DE CONTRATO 17

SECCIÓN II - CONDICIONES DE CONTRATACIÓN-..... 18

 CC -01 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO 18

 CC-02 PLAZO CONTRACTUAL.....

 CC-03 CESACIÓN DEL CONTRATO.....

[Handwritten signature]



CC-04 LUGAR DE ENTREGA.....	18
CC-05 PLAZO Y CANTIDADES DE ENTREGA.....	19
CC-06 PROCEDIMIENTO DE RECEPCIÓN.....	19
CC-07 GARANTÍAS.....	20
a) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.....	20
b) GARANTÍA DE CALIDAD.....	20
CC-08 FORMA DE PAGO.....	20
CC-09 MULTAS.....	20
CC-10 FRAUDE Y CORRUPCIÓN.....	21
SECCIÓN III - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.....	23
SECCIÓN IV – FORMULARIOS Y FORMATOS.....	82
FORMULARIO DE LISTA DE PRECIOS.....	86
FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE.....	87
FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE LOS MIEMBROS DEL CONSORCIO (CUANDO APLIQUE).....	88
FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.....	89
DECLARACIÓN JURADA SOBRE PROHIBICIONES O INHABILIDADES.....	91
DECLARACIÓN JURADA SOBRE PROHIBICIONES O INHABILIDADES SEÑALADAS EN EL CÓDIGO PENAL TÍTULO XXV DECRETO 130-2017.....	92
FORMULARIO DECLARACIÓN JURADA DE INTEGRIDAD.....	93
DECLARACIÓN JURADA DEL CUMPLIMIENTO Y CALIDAD DEL PRODUCTO OFERTADO.....	95
Contrato (opcional).....	96
FORMATO GARANTÍA MANTENIMIENTO DE OFERTA.....	100
FORMATO GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.....	101
FORMATO GARANTÍA DE CALIDAD.....	102
AVISO DE LICITACIÓN ¡Error! Marcador no definido.103	



SECCION I – INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES

IO-01 CONTRATANTE

La Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad, promueve la Licitación Pública Nacional No. **SEDS-LPN-GA-2025-009** que tiene por objeto la “Contratación de Servicios para el Mantenimiento de Equipo Industrial de la Policía a nivel Nacional”.

Los servicios son:

LOTE NO.	DIRECCION/ADQUISICION:
1	MANTENIMIENTOS PARA GENERADORES ELECTRICOS UNIDAD AEROPOLICIAL
2	MANTENIMIENTOS PARA GENERADORES ELECTRICOS DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
3	MANTENIMIENTOS PARA ELEVADORES DEL EDIFICIO PRINCIPAL DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL (LOGISTICA)
4	MANTENIMIENTOS PARA GENERADORES ELECTRICOS DE LA DIRECCIÓN DE LOGISTICA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL (LOGISTICA)
5	MANTENIMIENTOS PARA GENERADORES ELECTRICOS DE LA DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA POLICIAL
6	MANTENIMIENTOS PARA GENERADORES ELECTRICOS DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD POLICIAL
7	MANTENIMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISION DIRECCIÓN POLICIAL DE TELEMATICA
8	MANTENIMIENTO DE CUARTO DE BATERIA UPS DIRECCIÓN POLICIAL DE TELEMATICA
9	MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE SUPRESION AUTOMATICO CONTRA INCENDIO DIRECCIÓN POLICIAL DE TELEMATICA
10	MANTENIMIENTO DE PANELES SOLARES DIRECCIÓN POLICIAL DE TELEMATICA
11	MANTENIMIENTO DE GENERADORES ELECTRICOS DPT Y SITIOS DE REPETICION DIRECCIÓN POLICIAL DE TELEMATICA
12	MANTENIMIENTOS PARA GENERADORES ELECTRICOS DIRECCION NACIONAL DE SERVICIOS POLICIALES FRONTERIZOS
13	MANTENIMIENTOS PARA GENERADORES ELECTRICOS DIRECCIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD COMUNITARIA, UMEP – UDEP
14	MANTENIMIENTOS PARA GENERADORES ELÉCTRICOS DE LA ACADEMIA NACIONAL DE POLICÍA

15	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CALDERAS ACADEMIA NACIONAL DE POLICIA
16	MANTENIMIENTOS PARA GENERADORES ELECTRICOS CENTRO DE ESCUELAS TÉCNICAS DE ESPECIALIDADES POLICIALES (CETEP)
17	MANTENIMIENTOS PARA GENERADORES ELECTRICOS ESCUELA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL
18	MANTENIMIENTO PARA LOS AIRES ACONDICIONADOS DE CONFORT Y DE PRECISIÓN DE LOS DIFERENTES EDIFICIOS DE LA DPI
19	MANTENIMIENTOS DE EQUIPOS DE ALMACENAMIENTO CON MICROPROCESADOR THERMO SCIENTIFIC REVCO PARA REACTIVOS DPI
20	MANTENIMIENTOS DE EQUIPOS DE CABINAS DE CIANOCRILATO Y DE ANALISIS DE REACTIVOS DPI
21	MANTENIMIENTOS DE EQUIPOS DESTILADOR DE AGUA DPI
22	MANTENIMIENTOS DE EQUIPOS PARA EQUIPO ESPECTROFOTOMETRO INFRAROJO Y MICROSCOPIO DPI
23	SERVICIO DE CALIBRACIÓN PARA EQUIPOS DE MEDICION DPI
24	MANTENIMIENTOS PARA HORNOS DEL LABORATORIO DE QUIMICA FORENSE DPI
25	MANTENIMIENTOS PARA SISTEMA CONTRA INCENDIOS DPI
26	MANTENIMIENTOS PARA GENERADORES ELECTRICOS DPI
27	MANTENIMIENTOS PARA ELEVADORES DPI
28	MANTENIMIENTO A GENERADOR ELECTRICO TEG Y SPS DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD Y TRANSPORTE (DNVT)
29	MANTENIMIENTOS PARA SISTEMA CONTRA INCENDIOS DEL EDIFICIO PRINCIPAL DGPN

La adjudicación de este proceso se hará por **LOTE** es decir que la empresa PODRÁ participar por uno, varios o todos los lotes.

IO-02 TIPO DE CONTRATO

Como resultado de esta licitación se deberá otorgar un contrato de servicios celebrado entre la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad y el licitante ganador.

IO-03 OBJETO DE CONTRATACIÓN

“Contratación de Servicios para el Mantenimiento de Equipo Industrial de la Policía a nivel Nacional”.



IO-04 IDIOMA DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán presentarse en idioma español, incluso información complementaria como catálogos técnicos, etc. En caso de que la información complementaria esté escrita en idioma diferente al español, deberá acompañarse con la debida traducción de la Secretaría de Estado en los Despachos de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional.

IO-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Para fines de presentación de ofertas se establece lo siguiente:

Las ofertas se presentarán en: *La ventanilla de atención al público de la Gerencia Administrativa de la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad; dicha presentación es individual y pueden participar comerciantes individuales o empresas jurídicas.*

Ubicada en: *Edificio contiguo al Despacho Ministerial, Aldea El Ocotal, Francisco Morazán, antiguas instalaciones de la Academia Nacional de Policía, antes del Campo de Parada Marte.*

El día último de presentación de ofertas será: **el día lunes 13 de enero de 2025. La hora límite de presentación de ofertas será: 9.50 am hora oficial de la República de Honduras (196 de Hondutel). LAS OFERTAS QUE SE RECIBAN FUERA DE PLAZO SERÁN RECHAZADAS.**

El acto público de apertura de ofertas se realizará en el Salón Multiusos de la Gerencia Administrativa ubicado en el Edificio contiguo al Despacho Ministerial, Aldea El Ocotal, Francisco Morazán, antiguas instalaciones de la Academia Nacional de Policía, antes del Campo de Parada Marte, el día lunes 13 de enero de 2025 a partir de las: 10:00 a.m. hora oficial de la República de Honduras.

Una copia del acta de apertura de ofertas será publicada en el sistema Honducompras.

Los oferentes presentarán sus ofertas firmadas y selladas en **tres (3) sobres diferentes**, debidamente cerrados, rotulados en idioma español y **una copia en digital** en la cual deberá ser remitida en USB, de acuerdo a las indicaciones siguientes:

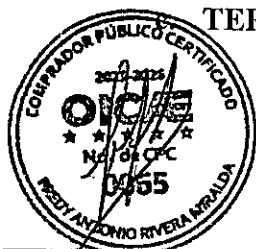
a. PRIMER SOBRE: OFERTA ECONÓMICA

Contendrá un Original de la Oferta Económica y será rotulado "OFERTA ECONÓMICA".

b. SEGUNDO SOBRE: OFERTA TÉCNICA

Contendrá un Original de la Oferta Técnica y será rotulado "OFERTA TÉCNICA".

TERCER SOBRE: DOCUMENTACIÓN LEGAL



Contendrá un Original de toda la Documentación Legal y será rotulado “DOCUMENTACIÓN LEGAL”.

Todos los sobres deberán rotularse de la manera siguiente:

PARTE CENTRAL:

Atención Doctor **HÉCTOR GUSTAVO SÁNCHEZ VELÁSQUEZ**
Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad
Aldea El Ocotal, Francisco Morazán

ESQUINA SUPERIOR IZQUIERDA

Nombre completo del oferente, dirección completa, números de teléfonos, correo electrónico oficial para las comunicaciones correspondientes.

ESQUINA INFERIOR IZQUIERDA

OFERTA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SEDS-LPN-GA-2025-009

ESQUINA SUPERIOR DERECHA

Fecha de Apertura: **13 de enero de 2025**
Hora de Apertura: **10:00 am hora oficial de la República de Honduras.**

La parte de atrás de la cerradura de los sobres, debe estar estampada con el sello de la empresa.

Si el paquete no está sellado y rotulado según lo solicitado, la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad/Policía Nacional no recibirá la oferta.

Los Oferentes NO podrán presentar Ofertas alternativas. Las ofertas deberán ser presentadas en Lempiras y estar foliadas firmadas con media firma en todas sus hojas por el oferente o su representante legal.

El número mínimo de Ofertas para no declarar desierta la licitación será de: **UNA OFERTA.**

IO-05.1 CONSORCIO

Cada Oferente presentará una sola Oferta, ya sea individualmente o como miembro de un Consorcio.

Si el Proveedor es un Consorcio, todas las partes que lo conforman deberán ser mancomunada y solidariamente responsables frente al comprador por el cumplimiento de las disposiciones del contrato y deberán designar a una de ellas para que actúe como representante con autoridad para comprometer



al Consorcio.

La composición o constitución del Consorcio no podrá ser alterada sin el previo consentimiento del Comprador.

IO-06 VIGENCIA DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán tener una vigencia mínima de ciento veinte (120) días calendarios, contados a partir de la apertura de los sobres de las ofertas.

No obstante, en casos calificados y cuando fuere estrictamente necesario, el órgano contratante podrá solicitar la ampliación del plazo a todos los proponentes, siempre que fuere antes de la fecha prevista para su vencimiento.

Si se ampliare el plazo de vigencia de la oferta, deberá también ampliarse el plazo de garantía de mantenimiento de oferta. Excepto aquellos casos donde la solicitud de ampliación de vigencia sea menor a 15 días.

IO-07 GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

La oferta deberá acompañarse de una Garantía de Mantenimiento de Oferta por un valor equivalente, por lo menos, al dos por ciento (2%) del valor total de la oferta.

Se aceptarán solamente fianzas y garantías bancarias emitidas por instituciones debidamente autorizadas, cheques certificados, cheques de caja y bonos del Estado representativos de obligaciones de la deuda pública, que fueren emitidos de conformidad con la Ley de Crédito Público.

La garantía deberá tener una vigencia mínima de treinta (30) días adicionales, posteriores a la fecha de vencimiento de la vigencia de las ofertas, o sea ciento cincuenta (150) días.

La Garantía de Mantenimiento de Oferta deberá venir en moneda nacional (Lempiras)

IO-08 PLAZO DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación del contrato al licitante ganador deberá de ser dentro de los **ciento veinte (120) días** calendarios contados a partir de la fecha de apertura de los sobres de las ofertas.

IO-09 DOCUMENTOS A PRESENTAR

Cada oferta deberá incluir los siguientes documentos:



09.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL

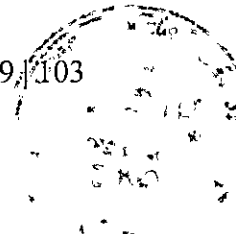
Los oferentes deberán presentar los siguientes documentos con su oferta

Documentos subsanables:

1. Fotocopia de la escritura de constitución de la sociedad y sus reformas debidamente inscritas en el Registro Mercantil correspondiente.
2. Fotocopia legible del poder del representante legal, que acredita que tiene las facultades suficientes para participar y representar a la empresa en el proceso de licitación, debidamente inscrito en el Registro Mercantil.
3. Fotocopia del Documento Nacional de Identificación (DNI) del Representante Legal
4. Fotocopia de RTN del oferente y del Representante Legal.
5. Declaración Jurada sobre las Prohibiciones o Inhabilidades previstas en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
6. Fotocopia de la Certificación o Constancia de estar en trámite la certificación de Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE de acuerdo con el artículo 57 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado. "la solicitud de inscripción deberá realizarse a más tardar el día calendario anterior a la fecha prevista para la presentación de la oferta ..." **ES OBLIGATORIO QUE LA EMPRESA QUE PARTICIPE EN ESTE PROCESO DEBERÁ TENER EL RUBRO INSCRITO OBJETO DE ESTA LICITACIÓN EN SU CERTIFICACIÓN.**
7. Formulario de Información sobre el Oferente
8. Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidades señaladas en el Código Penal título XXV Decreto 130-2017 (en el formulario indicado en la Sección IV).
9. Declaración de Integridad
10. Declaración Jurada del Cumplimiento y calidad del servicio Ofertado.
11. Fotocopia del Permiso de Operación de la Municipalidad correspondiente, vigente
12. Constancia SIAFI
13. **Otros documentos que desean agregar la institución que sean necesarios para la evaluación y que estén comprendidos en Ley.**

Documentos sustanciales no subsanables

1. Formulario de Presentación de Oferta deberá ser presentada firmada y sellada por el representante legal, debidamente autenticada.
2. Formulario de Lista de Precios, firmado y sellada por el Representante Legal de la Empresa, debidamente autenticada.
3. Garantía de Mantenimiento de Oferta original. (No es subsanable, fecha de vigencia, valor, nombre y cantidad en letras, entre otros).



NOTA:

- Todos los documentos que no sean originales deberán ser autenticados, incluyendo la media firma y sello del notario en cada hoja que se autentica (**Una Autentica de copias**).
- Los documentos firmados por el Representante Legal de la empresa que se anexe a la oferta deberán estar autenticados (**Una autentica de firmas**).

09.2 INFORMACIÓN FINANCIERA

- Documentos probatorios de acceso inmediato a dinero en efectivo por al menos CINCUENTA POR CIENTO (50%) DEL VALOR TOTAL DE LA OFERTA, evidencias de montos depositados en caja y bancos o Constancias de líneas de créditos otorgados por instituciones bancarias nacionales. Estas deberán ser presentadas con fecha recientes es decir 15 días calendario antes de la apertura de las ofertas.
- Copia autenticada de los Estados Financieros del ejercicio inmediato anterior firmados, sellados y timbrados, auditados por un auditor o contador independiente o una firma auditora.
- Presentar constancia de solvencia del Colegio de Peritos Mercantiles y Contadores Públicos ó COHPUCP del contador que realizó los estados financieros.
- Autorización para que la **Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad (SEDS)** pueda verificar la documentación presentada con los emisores.
- Y otros que requiera la SEDS.

09.3 INFORMACIÓN TÉCNICA

- Presentar dos (2) constancias, firmadas y selladas, con RTN, dirección y número de teléfono, que acrediten la experiencia de la empresa en contratación de suministro de bienes y/o servicios, similares al presente proceso, que reflejen la satisfacción del adquirente. Es decir, en trabajos de mantenimiento e implementación en la reparación de aires acondicionados. De fecha reciente o no mayor a 6 meses.
- Certificaciones de equipos de alta disponibilidad para centro de datos (aplica solo para los lotes 7,8,9,10,11).
- Catálogo de Bienes y/o Servicios a suministrar, que incluya como mínimo la descripción de las especificaciones técnicas y fotografías.
- Y otros que requiera la SEDS.



09.4 INFORMACIÓN ECONÓMICA

- Formulario de Presentación de Oferta, este formulario deberá ser llenado en letras y números con el precio total ofertado.
- Formulario de Lista de Precios: Es el detalle individual por cada ítem dentro de cada lote cotizado en la oferta, debidamente firmado y sellado.

El valor total de la oferta deberá comprender todos los impuestos correspondientes y costos asociados hasta la entrega de los bienes ofertados a la **Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad (SEDS)**, en el lugar y fechas especificados en estas bases.

09.5 DOCUMENTO QUE DEBEN PRESENTARSE ANTES DE LA FIRMA DEL CONTRATO (OFERENTE ADJUDICADO) SEGÚN EL ARTICULO 30 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIÓN DEL ESTADO

1. Constancia de no haber sido objeto de sanción administrativa firme en dos o más expedientes por infracciones tributarias durante los últimos cinco años emitida por la SAR; en la actualidad sería la Solvencia Fiscal emitida por la SAR
2. Constancia de no haber sido objeto de resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración emitida por la PGR;
3. Constancia de Encontrarse al día en el pago de sus cotizaciones o contribuciones al Instituto Hondureño de Seguridad Social, de conformidad con lo previsto en el artículo 65 párrafo segundo, literal b) reformado de la Ley del Seguro Social.
4. Certificación de Inscripción en el Registro de proveedores del Estado emitida por la ONCAE.

IO-10 ACLARACIONES DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACIÓN

El ente contratante podrá realizar una reunión para aclarar consultas que hayan recibido por parte de uno o más potenciales oferentes.

Datos de la Reunión:

- **Lugar:** Salón Multiusos de la Gerencia Administrativa de la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad, contiguo al Despacho Ministerial, Aldea El Ocotol, Francisco Morazán, antiguas instalaciones de la Academia Nacional de Policía, antes del Campo de Parada Marte.



- Fecha: 19 de diciembre de 2024
- Hora: 10:00am
- Asistencia: opcional.

PERÍODO MÁXIMO PARA RECIBIR ACLARACIONES POR ESCRITO SERÁ: el 20 de diciembre de 2024 hasta las 4:00 p.m. hora oficial de la República de Honduras.

Todo aquel que haya obtenido de manera oficial los documentos de licitación y que requiera alguna aclaración sobre los mismos deberá comunicarse con la **Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad (SEDS)**, mediante correo electrónico, licitaciones.seds@seguridad.gob.hn, o en su defecto por escrito a la dirección y contacto siguiente **Gerencia Administrativa de la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad**, ubicada en el Edificio contiguo al Despacho Ministerial, Aldea El Ocotal, Francisco Morazán, antiguas instalaciones de la Academia Nacional de Policía, antes del Campo de Parada Marte. **El ente contratante** responderá por escrito o correo electrónico a todas las solicitudes de aclaración, enviando copia a todos los que hayan obtenido los pliegos de condiciones, describiendo y resolviendo sus interrogantes planteadas.

Las respuestas a solicitudes de aclaración se publicarán además en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras "HONDUCOMPRAS" (www.honducompras.gob.hn).

IO-10. I ENMIENDAS A LOS DOCUMENTOS DE LICITACIÓN

La **Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad (SEDS)** podrá en cualquier momento antes del vencimiento del plazo para la presentación de ofertas, enmendar los documentos mediante la emisión de una enmienda.

Toda enmienda emitida formara parte integral de los documentos y deberá ser comunicada por escrito ya sea en físico o correo electrónico a todos los que hayan obtenido los pliegos de condiciones.

Las enmiendas se publicarán además en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras "HONDUCOMPRAS" (www.honducompras.gob.hn).

La **Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad (SEDS)** podrá prorrogar el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles oferentes un plazo razonable para que pueda tomar en cuenta las enmiendas en la preparación de sus ofertas de conformidad a los cambios indicados en las mismas.

IO-11 EVALUACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas serán evaluadas de manera conjunta verificando la documentación, legal, financiera, técnica y económica.



11.01 EXAMEN PRELIMINAR DE LAS OFERTAS

El examen de las ofertas consiste en la confirmación por parte del Comité de Evaluación que todos los documentos solicitados han sido suministrados y determina si cada documento entregado está completo. Si en el examen de las ofertas se determina que los siguientes documentos faltan o no son presentados de acuerdo a las formalidades de la ley, **la oferta será Declarada Inadmisibile y no pasará a la etapa de evaluación posterior:**

1. Formulario de Presentación de Oferta
2. Formulario de Lista de Precios
3. Garantía de Mantenimiento de Oferta.

Las ofertas presentadas que superen el presupuesto asignado para el proceso de Licitación será motivo para quedar descalificada.

11.02 EVALUACIÓN DE VERIFICACIÓN LEGAL

Cada uno de los aspectos a verificar será de cumplimiento obligatorio:

No	ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Fotocopia de la escritura de constitución de la sociedad y sus reformas debidamente inscritas en el Registro Mercantil correspondiente		
2	Fotocopia legible del poder del representante legal, que acredita que tiene las facultades suficientes para participar y representar a la empresa en el proceso de licitación, debidamente inscrito en el Registro Mercantil		
3	Fotocopia del Documento Nacional de Identificación (DNI) del Representante Legal		
4	Fotocopia de RTN del oferente y del Representante Legal.		
5	Declaración Jurada sobre las Prohibiciones o Inhabilidades previstas en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.		
6	Fotocopia de la Certificación o Constancia de estar en trámite la certificación de Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE de acuerdo con el artículo 57 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado. <u>“la solicitud de inscripción deberá realizarse a más tardar el día calendario anterior a la fecha prevista para la presentación de la oferta ...” ES OBLIGATORIO QUE LA EMPRESA QUE PARTICIPE EN ESTE PROCESO DEBERÁ TENER EL RUBRO INSCRITO OBJETO DE ESTA LICITACIÓN EN SU CERTIFICACIÓN.</u>		
	Formulario de Información sobre el Oferente		



8	Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidades señaladas en el Código Penal título XXV Decreto 130-2017 (en el formulario indicado en la Sección IV).		
9	Declaración de Integridad		
10	Declaración Jurada del Cumplimiento y calidad del servicio Ofertado.		
11	Fotocopia del Permiso de Operación de la Municipalidad correspondiente, vigente.		
12	Constancia SIAFI		
13	Otros documentos que desean agregar la institución que sean necesarios para la evaluación y que estén comprendidos en Ley.		

11.03, EVALUACIÓN FINANCIERA

No	ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Documentos probatorios de acceso inmediato a dinero en efectivo por al menos CINCUENTA POR CIENTO (50%) DEL VALOR TOTAL DE LA OFERTA, evidencias de montos depositados en caja y bancos o Constancias de líneas de créditos otorgados por instituciones bancarias nacionales. Estas deberán ser presentadas con fecha recientes es decir 15 días calendario antes de la apertura de las ofertas.		
2	Copia autenticada de los Estados Financieros del ejercicio inmediato anterior firmados, sellados y timbrados, auditados por un auditor o contador independiente o una firma auditora.		
3	Presentar constancia de solvencia del Colegio de Peritos Mercantiles y Contadores Públicos del contador ó COHPUCP del contador que realizó los estados financieros.		
4	Autorización para que la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad (SEDS) pueda verificar la documentación presentada con los emisores.		
5	Y otros que requiera la SEDS		



11.04, EVALUACIÓN TÉCNICA

Evaluación Técnica en Documentos:

No	ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Presentar dos (2) constancias, firmadas y selladas, con RTN, dirección y número de teléfono, que acrediten la experiencia de la empresa en contratación de suministro de bienes y /o servicios, similares al presente proceso, que reflejen la satisfacción del adquiriente. Es decir, en trabajos de mantenimiento e implementación en la reparación de aires acondicionados. De fecha reciente o no mayor a 6 meses..		
2	Certificaciones de equipos de alta disponibilidad para centro de datos (aplica solo para los lotes 7,8,9,10,11).		
3	Catálogo de Bienes y/o Servicios a suministrar, que incluya como mínimo la descripción de las especificaciones técnicas y fotografías.		
4	Y otros que requiera la SEDS.		

11.05. EVALUACIÓN TÉCNICA FÍSICA: (NO APLICA)

- La Comisión de Evaluación podrá realizar una visita in situ a las instalaciones físicas del oferente, para la comprobación de las capacidades técnicas instaladas de éste.

11.06, EVALUACIÓN ECONÓMICA

No	ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Formulario de Presentación de Oferta, este formulario deberá ser llenado en letras y números con el precio total ofertado.		
2	Formulario de Lista de Precios: Es el detalle individual por cada ítem dentro de cada lote cotizado en la oferta, debidamente firmado y sellado.		

IO-12 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES

Podrán ser subsanados los defectos u omisiones contenidas en las ofertas, en cuanto no impliquen modificaciones del precio, objeto y condiciones ofrecidas.



En caso de haber discrepancia entre precio expresado en letras y en cifras serán válidos los establecidos en letras, asimismo, en caso de que se admitieran ofertas por reglón o partida y hubiere diferencia entre el precio unitario y el precio total de los artículos incluidos en cada uno de estos se considerará el primero.

La comisión de evaluación podrá corregir los errores aritméticos que se detecten durante la evaluación de las ofertas, debiendo notificar al oferente quien deberá aceptarlas a partir de la recepción de la notificación o su oferta será descalificada.41

El valor y el plazo de la Garantía de Mantenimiento de Oferta no serán subsanables de acuerdo a lo establecido en el artículo 131 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

IO-13 LICITACIÓN DESIERTA O FRACASADA

La licitación será declarada desierta, cuando no se hubiere presentado el mínimo de ofertas.

La licitación se declarará fracasada en cualquiera de los casos previstos en el artículo 57 de la Ley de Contratación de Estado y artículo 172 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, según corresponda.

Para los fines de los numerales 1) y 2) del artículo 57 de la Ley de Contratación del Estado la licitación se declarará fracasada cuando el pliego de condiciones fuere manifiestamente incompleto, se abriesen las ofertas en días u horas diferentes o se omitiere cualquier otro requisito esencial del procedimiento establecido en la Ley o Reglamento de la Ley de Contratación del Estado;

Asimismo, cuando las ofertas no se ajusten a los requisitos esenciales establecidos en el Título IV, Capítulo II, Sección E y demás disposiciones pertinentes del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado o en el pliego de condiciones y por ello no fueren admisibles, incluyendo ofertas por precios considerablemente superiores al presupuesto estimado por la Administración o cuando, antes de decidir la adjudicación, sobrevinieren motivos de fuerza mayor debidamente comprobadas; o cuando la máxima autoridad dispusiere lo contrario por motivos de seguridad, mejores condiciones, o que no satisfaga las necesidad a los interés de la institución.

IO-14 ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

La adjudicación del contrato se hará al oferente que, cumpliendo las condiciones de participación, incluyendo su solvencia e idoneidad para ejecutar el contrato, **presente la oferta de precio más bajo o se considere la más económica o ventajosa y por ello mejor calificada o la oferta que cumpla los requerimientos de este pliego de condiciones**, de acuerdo con criterios objetivos tomar en cuenta que no siempre se adjudica a la empresa con valor de la oferta más baja, de conformidad a lo establecido en los artículos 51 y 52 de la Ley de Contratación del Estado. **LA ADJUDICACIÓN DE ESTE CONTRATO ESTARÁ SUJETA A LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA REPUBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025. Y LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA RESPECTIVA.**



IO-15 NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

La resolución que emita el órgano responsable de la contratación, será notificada a los oferentes y publicada en la plataforma de Honducompras, dejándose constancia en el expediente. La publicación deberá incluir como mínimo la siguiente información.

- a) El nombre de la entidad
- b) Una descripción de las mercancías o servicios incluidos en el contrato
- c) El nombre del oferente ganador
- d) El valor de la adjudicación.

Si la adjudicación no se notifica dentro del plazo de la vigencia de las ofertas, los proponentes podrán retirar sus ofertas sin responsabilidad de su parte.

IO-16 FIRMA DE CONTRATO

Se procederá a la firma del contrato dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la notificación de la resolución de la adjudicación, mismo que se formalizará mediante suscripción del documento correspondiente, entre la autoridad competente y quien ostente la Representación Legal del adjudicatario.

Antes de la firma del contrato, el oferente ganador deberá dentro de los cinco días hábiles después de recibir la notificación de adjudicación presentar los siguientes documentos:

- Constancia original de la Procuraduría General de la República, de no tener juicios pendientes con el Estado de Honduras.
- Original o copia autenticada de la solvencia vigente del oferente (Sistema de Administración de Rentas) Constancia de Solvencia Fiscal.
- Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE (solo en caso de haber presentado constancia de estar en trámite en el momento de presentar la oferta)
- Constancia de solvencia por el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)
- Y otros documentos que requiera la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad (SEDS).

Si el oferente no acepta la adjudicación, no firma el contrato o no presenta la documentación detallada dentro del plazo establecido, por causas que le fueren imputables a él, perderá todos los derechos adquiridos en la adjudicación y dará lugar a la ejecución de la Garantía de mantenimiento de la oferta. Se procederá a adjudicar el contrato al ofertante que haya presentado la segunda mejor oferta evaluada, la más baja y ventajosa y así sucesivamente.



SECCIÓN II - CONDICIONES DE CONTRATACIÓN-

CC -01 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

La Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad (SEDS) nombrará un Administrador del Contrato, quien será responsable de verificar la buena marcha y cumplimiento de las obligaciones contractuales, además deberá estar pendiente de la suscripción del contrato respectivo y de la recepción de los documentos requeridos previo a la firma del contrato, que entre sus funciones tendrá las siguientes:

- a. Dar seguimiento al desarrollo del contrato;
- b. Documentar cualquier incumplimiento del proveedor.

CC-02 PLAZO CONTRACTUAL

El contrato estará vigente por el periodo fiscal 2025.

CC-03 CESACIÓN DEL CONTRATO

El contrato cesará en sus efectos, por la expiración del plazo contractual o por el incumplimiento total o parcial del mismo, o por las causas establecidas en el artículo 127 de la Ley de Contratación del Estado y las señaladas en el Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

CC-04 LUGAR DE ENTREGA.

La entrega se hará en:

LOTE # 1 AEROPOLICIAL, Tegucigalpa, final su aeropuerto Toncontin, Instalaciones de DIVESA, frente a gasolinera Uno América.

LOTE # 2 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA POLICÍA NACIONAL,
Generador 1 – Tegucigalpa – complejo de la Secretaría de Seguridad.

LOTE # 3 DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL (LOGISTICA),

Elevador # 1 – Tegucigalpa – Complejo de la Secretaría de Seguridad

Elevador # 2 – Tegucigalpa – Complejo de la Secretaría de Seguridad

LOTE # 4 DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL (LOGISTICA),

Generador # 1 – Tegucigalpa – Complejo de la Secretaría de Seguridad

Generador # 2- Comayagua San Miguel (ITP)

LOTE # 5 DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA POLICIAL

Generador # 1 – Tegucigalpa – Complejo de la Secretaría de Seguridad

Generador #2 – La Paz – Complejo de la ANAPO

LOTE # 6 DIRECCIÓN DE SANIDAD POLICIAL

Generador #1 – San Pedro Sula – Ballenas

Generador #2 – Tegucigalpa

Generador #3 – Tegucigalpa - complejo de la Secretaría de Seguridad



Generador #4 – Choluteca

LOTE # 7 DIRECCIÓN POLICIAL DE TELÉMÁTICA: Ubicada en el complejo de la Secretaría de Seguridad, Aldea El Ocotal, F.M; en el Complejo Policial de Casamata, barrio Casamata Tegucigalpa.

LOTE # 8 DIRECCIÓN POLICIAL DE TELÉMÁTICA: ver lugar de entrega en la Especiación Técnica

LOTE # 9 DIRECCIÓN POLICIAL DE TELÉMÁTICA: ver lugar de entrega en la Especiación Técnica

LOTE # 10 DIRECCIÓN POLICIAL DE TELÉMÁTICA: ver lugar de entrega en la Especiación Técnica

LOTE #11 DIRECCIÓN POLICIAL DE TELÉMÁTICA: ver lugar de entrega en la Especiación Técnica

LOTE # 12 DIRECCIÓN NACIONAL DE SERVICIOS POLICIALES FRONTERIZOS, ver especificaciones Lugar donde se realizará el mantenimiento.

LOTE # 13 DIRECCIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD COMUNITARIA, UMEP- UDEP ver Especificaciones lugar donde se realizará el mantenimiento.

LOTE # 14 ACADEMIA NACIONAL DE POLICIA (ANAPO) Academia Nacional de Policía, La Paz, La Paz.

LOTE # 15 ACADEMIA NACIONAL DE POLICIA (ANAPO) Academia Nacional de Policía, La Paz, La Paz

LOTE # 16 CETEP: Centro de Escuelas Técnicas de Especialidades Policiales Col. San Miguel No.2 Comayagua. Comayagua.,

LOTE # 17 ESCUELA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL: Comayagua, Comayagua, Col. San Miguel No. 2 complejo Educativo Policial Comayagua.

LOTE # 18 DIRECCIÓN POLICIAL DE INVESTIGACIÓN: Ver especificaciones técnicas, lugar donde se realizará cada mantenimiento.

LOTE# 19 DIRECCIÓN POLICIAL DE INVESTIGACIÓN: Ver especificaciones técnicas, lugar donde se realizará cada mantenimiento.

LOTE # 20 AL LOTE # 27 DIRECCIÓN POLICIAL DE INVESTIGACIÓN: Laboratorios DPI, San Pedro de Sula, salida a la lima, antiguas instalaciones de tránsito, Laboratorios DPI, Tegucigalpa, Col. Kennedy entrada principal, complejo DPI.

LOTE # 28 DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD Y TRANSPORTE (DNVT) : Col San Ángel , contiguo Instalaciones del INFOP, Boulevard Fuerzas Armadas Tegucigalpa y San Pedro Sula.

LOTE # 29 DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL LOGISTICA: Edificio Dirección General de la Policía Nacional, ubicado en el Complejo Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad, Aldea El Ocotal F.M. Carretera hacia Mateo.

CC-05 PLAZO Y CANTIDADES DE ENTREGA.

El plazo y cantidades de entrega para los lotes uno (1) al veintiocho (29), se realizará conforme a lo detallado en el cuadro de especificaciones técnicas para cada lote.

Las cantidades podrán variar de acuerdo a las necesidades de La Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad/Policía Nacional; bajo ninguna circunstancia La Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad/Policía Nacional estará en la obligación de pagar el precio del suministro que quedare pendiente deberá ser entregado a la finalización de la vigencia del presente contrato.

CC-06 PROCEDIMIENTO DE RECEPCIÓN

Para la entrega, el proveedor deberá coordinarse con el administrador del contrato, para programar el día y la hora de para la realización de los mantenimientos.



CC-07 GARANTÍAS

Se aceptarán solamente fianzas y garantías bancarias emitidas por instituciones debidamente autorizadas, cheques certificados, cheques de caja y bonos del Estado representativos de obligaciones de la deuda pública, que fueren emitidos de conformidad con la Ley de Crédito Público.

a) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

- El proveedor deberá presentar la Garantía de Cumplimiento de contrato 10 días calendario después de firmado el contrato.
- La Garantía de Cumplimiento del contrato deberá ser presentada en original.
- La Garantía de Cumplimiento del contrato deberá ser por el valor equivalente al quince por ciento (15%) de monto contractual.
- La Garantía de Cumplimiento del contrato estará vigente hasta tres (3) meses después del plazo previsto para la entrega del servicio posterior a la fecha de vencimiento de la vigencia del contrato.

Esta garantía se modificará si existiera una modificación de monto al contrato según lo establece la Ley de Contratación del Estado.

b) GARANTÍA DE CALIDAD (NO APLICA)

- El Proveedor debe presentar Garantía de Calidad cuyo monto será equivalente al cinco por ciento (5%) del valor del servicio contratado.
- La Garantía de Calidad deberá estar vigente por un plazo de 12 meses contados a partir de la fecha del Acta de Recepción Definitiva del servicio.

CC-08 FORMA DE PAGO

LA SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SEGURIDAD (SEDS) pagará según lo establecido en la ley de contratación del estado y su reglamento con base a la entrega realizada y debidamente recibidas a satisfacción y realizarán PAGOS PARCIALES, según trabajos realizados en el mes SIENDO ESTE MEDIANTE SIAFI.

CC-09 MULTAS

Cuando el proveedor incurriere en mora en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales por causas imputables al mismo, se le impondrá el pago de una multa por cada día de retraso del 0.36% en relación al saldo del contrato; de conformidad a lo establecido en las vigentes Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República del año 2025.

CC. 10 CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR

Se considera caso fortuito o fuerza mayor al hecho que no ha podido ser previsto o que habiendo



sido previsto, no ha podido ser evitado, lo que exime de responsabilidad a las partes, entendiéndose como tal: Catástrofes provocadas por fenómenos naturales, terremotos, inundaciones, accidentes, huelgas, guerra, revoluciones, motines, desorden social, naufragio e incendio entre otros.

En caso de que el proveedor tenga retraso en la entrega del suministro por caso fortuito o fuerza mayor, este deberá presentar la documentación necesaria para acreditar el hecho del caso fortuito o fuerza mayor. La Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad (SEDS), con la documentación presentada podrá autorizarla siempre y cuando esté debidamente acreditado el caso fortuito o fuerza mayor.

CC-11 FRAUDE Y CORRUPCIÓN

El proveedor o consultor está obligado a observar las más estrictas normas legales durante el proceso de ejecución del contrato, de conformidad a lo siguiente:

1. A efecto de la presente cláusula, se definen las siguientes expresiones:
 - a) “Práctica fraudulenta” cuando un funcionario o empleado público que, interviniendo por razón de su cargo en cualesquiera de las modalidades de contratación pública o en liquidaciones de efectos o haberes públicos, se concierta con los interesados o usa otro artificio para defraudar a cualquier ente público.
 - b) “Prácticas coercitivas” significa hacer daño o amenazar de hacer daño, directa o indirectamente, a personas o a su propiedad para influir o para afectar la ejecución de un contrato.
 - c) “Cohecho” también conocido como soborno, es cuando un funcionario o empleado público que, en provecho propio o de un tercero, recibe, solicita o acepta, por sí o por persona interpuesta, dádiva, favor, promesa o retribución de cualquier clase para realizar un acto propio de su cargo.
 - d) “Extorción o instigación al delito” Quien, con violencia o intimidación y ánimo de lucro, obliga o trata de obligar a otro a realizar u omitir un acto o negocio jurídico en perjuicio de su patrimonio o el de un tercero.
 - e) “Tráfico de influencias” es cuando un particular influye en un funcionario o empleado público, prevaleciendo de cualquiera situación derivada de su relación personal con éste o con otro funcionario o empleado público, para conseguir una resolución de naturaleza pública, que le pueda generar o indirectamente un beneficio o ventaja indebidos de cualquier naturaleza para sí o para un tercero.
2. El Contratante, anulará el contrato, sin responsabilidad para el contratante, si se determina que el proveedor seleccionado para dicha adjudicación ha participado directamente o a través de un agente o representante, en actividades corruptas, fraudulentas, colusorias, coercitivas o cualquier otra de las enunciadas en el numeral 1 de la presente cláusula, al competir por el contrato en cuestión.



3. El Contratante, anulará la adjudicación del contrato, sin responsabilidad para el contratante, si determina en cualquier momento que los representantes o socios del adjudicatario han participado en prácticas corruptas, fraudulentas, colusorias o coercitivas durante el proceso de licitación o de la ejecución de dicho contrato, y sin que el adjudicatario hubiera adoptado medidas oportunas y apropiadas y que el Contrato considere satisfactorias para corregir la situación.
4. El Contratante, notificara a la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) cuando las empresas o individuos incurran en estas faltas, una vez hayan agotado el procedimiento legal interno y cuenten con resolución firme emitida por la institución contratante, para lo cual la ONCAE deberá hacer las anotaciones en el Registro de Proveedores del Estado y determinar si se debe aplicar la sanción de suspensión del Registro de Proveedores de conformidad al procedimiento establecido en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
5. El ente contratante tendrá el derecho a exigir a los proveedores, proveedores o consultores o a quien éste designe, inspeccionar los registros contables, estados financieros y otros documentos relaciones con la ejecución del contrato y auditarlos por auditores designados por el Ente Competente, sin que medie objeción alguna por parte del proveedor, proveedor o consultor.

Así mismo el proveedor, proveedor o consultor, se adhiere, conoce, acepta y se compromete a:

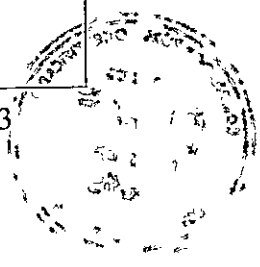
1. Cumplir pacto de integridad que incluye el compromiso de prevenir o evitar prácticas fraudulentas, coercitivas, colusorias cualquier otra de las enunciadas en el numeral 1 de la presente clausula, con el fin de prevenir actividades corruptas e ilícitas, controlar que las partes cumplan con el contrato y compromiso asumido.
2. Conducirse en todo momento, tanto el cómo sus agentes, representantes, socios o terceros sujetos a su influencia determinante, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer acto ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas, tomando las medidas necesarias para asegurar que ninguna de las personas antes indicadas practiquen los actos señalados.
3. No dar soborno para el uso o beneficio de cualquier persona o entidad, con el fin de influir o inducir a un funcionario o servidor públicos, para obtener cualquier beneficio o ventaja indebida.
4. No usar el tráfico de influencias con el fin de obtener un beneficio o ventaja indebida para el instigador del acto o para cualquier otra persona”.



SECCIÓN III - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

LOTE # 1 AEROPOLICIAL

MANTENIMIENTOS PARA GENERADORES ELECTRICOS	
1. ESPECIFICACIONES REQUERIDAS:	
DESCRIPCIÓN ELEMENTO SUMINISTRAR	DE A CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS SOLICITADAS
ITEM	MARCA Y MODELO
8	Marca: SUA Capacidad: 12000 watts
	Cantidad: 1 equipo
	Tiempo de Entrega de Primera visita a realizarse 10 días después de la firma del contrato. El resto de visitas se realizarán a solicitud de la unidad requirente durante el periodo de vigencia del contrato.
	Forma de pago de Por visita.
	EL SERVICIO INCLUYE: <ul style="list-style-type: none"> • 02 (dos) visitas de mantenimiento preventivo en sitio. • 01 (uno) visitas de mantenimiento correctivo • Atención de averías 24/7 Actividades a realizar en cada visita de mantenimiento preventivo: <ul style="list-style-type: none"> • Inspección general de todos los componentes del equipo • Revisión del calentador del motor • Revisión del cargador de batería • Revisión niveles de Aceite • Revisión niveles de combustible • Revisión niveles de agua de la batería • Aplicación de spray protector para terminales de la batería • Revisión de Resistencia interna de la batería • Revisión de Silenciadores • Limpieza y lavado General del equipo • Revisión de breakers y fusibles • Revisión de motor de arranque • Revisar conexiones eléctricas de la moto generadora • Revisión general de fugas, goteos, vibraciones indebidas, integridad de mangueras, cierres de puertas y cabinas de insonorización, etc. • Calibración de generador voltaje y frecuencia • Revisión y medición del sistema de aterrizaje • Reemplazo de filtro de combustible • Reemplazo de filtro de aceite • Reemplazo Filtro de aire



		<ul style="list-style-type: none"> • Cambio de Aceite • Cambio de Coolant • Reemplazo de baterías • Mantenimiento preventivo a trasferencias automáticas
NOTA: <ul style="list-style-type: none"> • Todos los servicios deberán ser realizados por personal certificado (Técnico en Mecánica Industrial o Ingeniero Mecánico Industrial/eléctrico) • La empresa deberá presentar evidencia, que ha realizado trabajos en este equipo por medio de una constancia • La empresa deberá estar debidamente registrada en el Colegio de Ingenieros Mecánicos, Eléctricos y Químicos de Honduras (CIMEQH), presentar constancia de CIMEQH de que la empresa se encuentra registrada 		
Lugar de entrega:	Tegucigalpa, final de aeropuerto Toncontin, Instalaciones de DIVESA, frente a gasolinera Uno América. Llamar 33994784	
Garantía:	Se garantiza el servicio por concepto de mano de obra, por un periodo de 30 días.	

LOTE # 2 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA POLICÍA NACIONAL (DAFPN)

MANTENIMIENTOS PARA GENERADORES ELECTRICOS DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	
1. ESPECIFICACIONES REQUERIDAS:	
DESCRIPCIÓN DE ELEMENTO SUMINISTRAR	DE A CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS SOLICITADAS
ITEM:	MARCA Y MODELO
1	Marca: OLYMPIAN Modelo: GEP26SP1 Capacidad: 30 KVA
	Cantidad: 1 equipos
	Tiempo de Entrega de Primera visita a realizarse 10 días después de la firma del contrato. El resto de visitas se realizarán a solicitud de la unidad requirente durante el periodo de vigencia del contrato.
	Forma de pago Por visita
	EL SERVICIO INCLUYE: <ul style="list-style-type: none"> • 02 (dos) visitas de mantenimiento preventivo en sitio. • 01 (uno) visitas de mantenimiento correctivo • Atención de averías 24/7 Actividades a realizar en cada visita de mantenimiento preventivo: <ul style="list-style-type: none"> • Inspección general de todos los componentes del equipo • Revisión del calentador del motor





		<ul style="list-style-type: none"> • Revisión del cargador de batería • Revisión niveles de Aceite • Revisión niveles de combustible • Revisión niveles de agua de la batería • Aplicación de spray protector para terminales de la batería • Revisión de Resistencia interna de la batería • Revisión de Silenciadores • Limpieza y lavado General del equipo • Revisión de breakers y fusibles • Revisión de motor de arranque • Revisar conexiones eléctricas de la moto generadora • Revisión general de fugas, goteos, vibraciones indebidas, integridad de mangueras, cierres de puertas y cabinas de insonorización, etc. • Calibración de generador voltaje y frecuencia • Revisión y medición del sistema de aterrizaje • Reemplazo de filtro de combustible • Reemplazo de filtro de aceite • Reemplazo Filtro de aire • Cambio de Aceite • Cambio de Coolant • Reemplazo de baterías • Mantenimiento preventivo a trasferencias automáticas.
--	--	--

NOTA:

- Todos los servicios deberán ser realizados por personal certificado (Técnico en Mecánica Industrial o Ingeniero Mecánico Industrial/eléctrico)
- La empresa deberá presentar evidencia, que ha realizado trabajos en este equipo por medio de una constancia
- La empresa deberá estar debidamente registrada en el Colegio de Ingenieros Mecánicos, Eléctricos y Químicos de Honduras (CIMEQH), presentar constancia de CIMEQH de que la empresa se encuentra registrada

Lugar de entrega:	Complejo Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad, Aldea El Ocotal F.M. Carretera hacia Mateo.
Garantía:	Se garantiza el servicio por concepto de mano de obra, por un periodo de 30 días.



LOTE # 3 DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL (LOGISTICA)

MANTENIMIENTOS PARA ELEVADORES DEL EDIFICIO PRINCIPAL

1. ESPECIFICACIONES REQUERIDAS:

DESCRIPCIÓN DE ELEMENTO A SUMINISTRAR	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS SOLICITADAS
ITEM	MARCA Y MODELO
1	<p>1. Marca: KONE - PW08/10-19 Capacidad: DUPLEX, E1+E2 con capacidad de 800 kg, 10 personas C/U. Uso General, 4 niveles.</p> <p>2. Marca: KONE - PW10/10-19 Capacidad: E3 con capacidad de 630 kg, 8 personas Uso Ejecutivo, 4 niveles.</p> <p>Cantidad: 2 equipos</p> <p>Tiempo de Entrega: Primer visita 20 días después de la firma de contrato. El resto de visitas se realizarán a solicitud de la unidad requirente durante el periodo de vigencia del contrato.</p> <p>Forma de pago: Por visita</p> <p>• 12 (doce) visitas de mantenimiento preventivo en sitio. • 01 (uno) visitas de mantenimiento correctivo. • Atención de averías 24/7</p> <p>Actividades a realizar en cada visita de mantenimiento preventivo:</p> <p>Programa de Mantenimiento Modular MBM. Lubricación y ajustes de partes mecánicas para el funcionamiento normal del equipo. Revisión y ajustes de sistemas de seguridad del elevador. Revisión y limpieza de Sistema de Puertas / Control Electrónica.</p> <p>Modulo Básico:</p> <p>Cabinas: Revisión de iluminación, alarma, ventilador, intertercom, luz de emergencia. Fuera de cabina: Apertura, reapertura, sensibilidad, cortina de luz- fotoceldas, sardinel. En cada piso: Botoneras, nivelación, sardineles, trabas, confort. Control: Freno manual, contactares y contactos intercomunicadores, EBD, voltaje de entrada Techo de cabinas: Iluminación, niveles de aceite, maquina, sensores eléctricos. Cubo: Freno, Trabas eléctricas y mecánicas, zapatas, tención en cable, soportes de riel. Casa de máquinas: Revisión de iluminación, limpieza en general.</p> <p>EL SERVICIO INCLUYE:</p>



		<p>Foso: Limpieza de recolectores de aceite, revisión de iluminación, limpieza.</p> <p>Módulo de cubo</p> <p>Techo de cabina: switch limite, paracaídas, buffers, zapatas, sensores electrodos.</p> <p>Fosa: Zapatas inferiores, cable viajero, buffer, claro de contrapeso, polea tensora.</p> <p>Cubo: Referencias, cables, contrapeso, polea de cabina, polea desviadora rodamientos, zapatas, limitador de velocidad (governador), soportes de rieles.</p> <p>Módulos de Puertas de Piso</p> <p>Desde piso: Traba mecánica, alineación d paneles, cierre.</p> <p>Desde cubo: Rieles, mecanismo-contacto, carretillas, excéntricos, trabas, operación, contactos, cables, contrapesos de cierre, poleas, sardinell, zapatas guías, calzas, acoplador.</p> <p>Módulos del Operador de Puerta</p> <p>General: Alineación, marco, zapatas de puertas, zapatas.</p> <p>Operador: poleas, bandas, contactos, dispositivos d seguridad, patín retráctil, CAM, rieles, alineación, colgadores, excéntricos, cable de sincronización, rampa.</p> <p>Módulo de Maquina</p> <p>Maquina /Motor: Nivel de aceite, polea de transición, guardas, cableado, tacómetro, tambor, bolineras, prueba de freno, carbones, corriente de motor(hidráulico).</p> <p>Módulo de Tablero de Control</p> <p>Iluminación y orden de cableado.</p> <p>Indicador de línea de puerta, estado de las líneas. Borneras (apretado de conexiones) contactares, breakers, tarjeta eléctrica, variador de velocidades, enchufes de arnés pasa cargas, alarma remota, sensores eléctricos.</p> <p>Batería de emergencia (EBD-LUZ DE EMERGENCIA)</p> <p>Módulo de Señalización</p> <p>Indicadores de posición de cabinas</p> <p>Display y botones de piso y cabinas</p>
--	--	---

NOTA:

- Todos los servicios deberán ser realizados por personal certificado (Técnico en Mecánica Industrial o Ingeniero Mecánico Industrial/eléctrico)
- La empresa deberá presentar evidencia, que ha realizado trabajos en este equipo por medio de una constancia
- La empresa deberá estar debidamente registrada en el Colegio de Ingenieros Mecánicos, Eléctricos y Químicos de Honduras (CIMEQH), presentar constancia de CIMEQH de que la empresa se encuentra registrada

Lugar de entrega:	Complejo Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad, Aldea El Ocotal F.M. Carretera hacia Mateo. Edificio Dirección General de la Policía Nacional
Garantía:	Se garantiza el servicio por concepto de mano de obra, por un periodo de 30 días.



LOTE # 4 DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL (LOGISTICA)

MANTENIMIENTOS PARA GENERADORES ELECTRICOS DE LA DIRECCIÓN DE LOGISTICA	
1. ESPECIFICACIONES REQUERIDAS:	
DESCRIPCIÓN DE ELEMENTO A SUMINISTRAR	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS SOLICITADAS
ITEM	MARCA Y MODELO
1	<p>1-Marca: CUMMINS/STANFORD - S500 (Tegucigalpa-SEDS) Capacidad: 825 KVA</p> <p>2-Marca: HIMOINSA – J100U_208 (Comayagua) Capacidad: 114 Kva</p>
	<p>Cantidad: 2 equipos</p>
	<p>Tiempo de Entrega: Primer visita 20 días después de la firma de contrato. El resto de visitas se realizarán a solicitud de la unidad requirente durante el periodo de vigencia del contrato.</p>
	<p>Forma de pago: Por visita</p>
	<p>• 03 (tres) visitas de mantenimiento preventivo en sitio. • 01 (uno) visitas de mantenimiento correctivo • Atención de averías 24/7</p>
	<p>EL SERVICIO INCLUYE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inspección general de todos los componentes del equipo • Revisión del calentador del motor • Revisión del cargador de batería • Revisión niveles de Aceite • Revisión niveles de combustible • Revisión niveles de agua de la batería • Aplicación de spray protector para terminales de la batería • Revisión de Resistencia interna de la batería • Revisión de Silenciadores • Limpieza y lavado General del equipo • Revisión de breakers y fusibles • Revisión de motor de arranque • Revisar conexiones eléctricas de la moto generadora • Revisión general de fugas, goteos, vibraciones indebidas, integridad de mangueras, cierres de puertas y cabinas de insonorización, etc. • Calibración de generador voltaje y frecuencia • Revisión y medición del sistema de aterrizaje • Reemplazo de filtro de combustible • Reemplazo de filtro de aceite • Reemplazo Filtro de aire • Cambio de Aceite



	<ul style="list-style-type: none"> • Cambio de Coolant • Reemplazo de baterías • Mantenimiento preventivo a trasferencias automáticas.
<p>NOTA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Todos los servicios deberán ser realizados por personal certificado (Técnico en Mecánica Industrial o Ingeniero Mecánico Industrial/eléctrico) • La empresa deberá presentar evidencia, que ha realizado trabajos en este equipo por medio de una constancia • La empresa deberá estar debidamente registrada en el Colegio de Ingenieros Mecánicos, Eléctricos y Químicos de Honduras (CIMEQH), presentar constancia de CIMEQH de que la empresa se encuentra registrada 	
Lugar de entrega:	<ul style="list-style-type: none"> • Generador #1 – Tegucigalpa - Complejo de la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad • Generador #2 – Comayagua – Complejo San Miguel (ITP)
Garantía:	Se garantiza el servicio por concepto de mano de obra, por un periodo de 30 días.

Lote #5 DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA POLICIAL

MANTENIMIENTOS PARA GENERADORES ELÉCTRICOS DE LA DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA POLICIAL	
1. ESPECIFICACIONES REQUERIDAS:	
DESCRIPCIÓN DE ELEMENTO A SUMINISTRAR	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS SOLICITADAS
ITEM	MARCA Y MODELO
1	<p>1. Marca: JHON DEERE - J100U (Tegucigalpa, SEDS) Capacidad: 100 KVA</p> <p>2. Marca: CUMMINS – C60D6 (La Paz, ANAPO) Capacidad: 58 Kva</p>
	<p>Cantidad: 2 equipos</p>
	<p>Tiempo de Entrega: Primer visita 20 días después de la firma de contrato. El resto de visitas se realizarán a solicitud de la unidad requirente durante el periodo de vigencia del contrato.</p>
	<p>Forma de pago: Por visita</p>
	<p>• 03 (tres) visitas de mantenimiento preventivo en sitio. • 01 (uno) visitas de mantenimiento correctivo • Atención de averías 24/7</p>
	<p>EL SERVICIO INCLUYE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inspección general de todos los componentes del equipo • Revisión del calentador del motor • Revisión del cargador de batería • Revisión niveles de Aceite • Revisión niveles de combustible • Revisión niveles de agua de la batería • Aplicación de spray protector para terminales de la batería • Revisión de Resistencia interna de la batería



	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de Silenciadores • Limpieza y lavado General del equipo • Revisión de breakers y fusibles • Revisión de motor de arranque • Revisar conexiones eléctricas de la moto generadora • Revisión general de fugas, goteos, vibraciones indebidas, integridad de mangueras, cierres de puertas y cabinas de insonorización, etc. • Calibración de generador voltaje y frecuencia • Revisión y medición del sistema de aterrizaje • Reemplazo de filtro de combustible • Reemplazo de filtro de aceite • Reemplazo Filtro de aire • Cambio de Aceite • Cambio de Coolant • Reemplazo de baterías • Mantenimiento preventivo a trasferencias automáticas.
<p>NOTA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Todos los servicios deberán ser realizados por personal certificado (Técnico en Mecánica Industrial o Ingeniero Mecánico Industrial/eléctrico) • La empresa deberá presentar evidencia, que ha realizado trabajos en este equipo por medio de una constancia • La empresa deberá estar debidamente registrada en el Colegio de Ingenieros Mecánicos, Eléctricos y Químicos de Honduras (CIMEQH), presentar constancia de CIMEQH de que la empresa se encuentra registrada 	
Lugar de entrega:	<ul style="list-style-type: none"> • Generador #1 – Tegucigalpa - Complejo de la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad • Generador #2 – La Paz – Complejo de la ANAPO
Garantía:	Se garantiza el servicio por concepto de mano de obra, por un periodo de 30 días.

LOTE # 6 DIRECCIÓN DE SANIDAD POLICIAL

MANTENIMIENTOS PARA GENERADORES ELÉCTRICOS DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD POLICIAL	
I. ESPECIFICACIONES REQUERIDAS:	
DESCRIPCIÓN DE ELEMENTO A SUMINISTRAR	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS SOLICITADAS
ITEM	MARCA Y MODELO
1	1 Marca: CG CATERPILLAR GENERACI (San Pedro Sula) Modelo: DE40EOS Capacidad: 850 KVA Serie: CG CAT00C33TEC50670 2 Marca: CUMMINS POWER GENERATION (Tegucigalpa) Capacidad: 156 KVA 3 Marca: CUMMINS - DSKAA-1334708 (Tegucigalpa, SEDS) Capacidad: 18.8 KVA 4 Marca: ATS – ATS (Choluteca) Capacidad: 175 Kva
Cantidad:	4 equipos



	Tiempo de Entrega	Primer visita 15 días después de la firma de contrato. El resto de visitas se realizarán a solicitud de la unidad requirente durante el periodo de vigencia del contrato.
	Forma de pago	Por visita
	EL SERVICIO INCLUYE:	<ul style="list-style-type: none"> • 04 (cuatro) visitas de mantenimiento preventivo en sitio. • 01 (uno) visitas de mantenimiento correctivo • Atención de averías 24/7
		<p>Actividades a realizar en cada visita de mantenimiento preventivo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inspección general de todos los componentes del equipo • Revisión del calentador del motor • Revisión del cargador de batería • Revisión niveles de Aceite • Revisión niveles de combustible • Revisión niveles de agua de la batería • Aplicación de spray protector para terminales de la batería • Revisión de Resistencia interna de la batería • Revisión de Silenciadores • Limpieza y lavado General del equipo • Revisión de breakers y fusibles • Revisión de motor de arranque • Revisar conexiones eléctricas de la moto generadora • Revisión general de fugas, goteos, vibraciones indebidas, integridad de mangueras, cierres de puertas y cabinas de insonorización, etc. • Calibración de generador voltaje y frecuencia • Revisión y medición del sistema de aterrizaje • Reemplazo de filtro de combustible • Reemplazo de filtro de aceite • Reemplazo Filtro de aire • Cambio de Aceite • Cambio de Coolant • Reemplazo de baterías • Mantenimiento preventivo a trasferencias automáticas.
	NOTA:	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los servicios deberán ser realizados por personal certificado (Técnico en Mecánica Industrial o Ingeniero Mecánico Industrial/eléctrico) • La empresa deberá presentar evidencia, que ha realizado trabajos en este equipo por medio de una constancia • La empresa deberá estar debidamente registrada en el Colegio de Ingenieros Mecánicos, Eléctricos y Químicos de Honduras (CIMEQH), presentar constancia de CIMEQH de que la empresa se encuentra registrada
Lugar de entrega:		<ul style="list-style-type: none"> • Generador #1 – San Pedro Sula – Ballenas • Generador #2 – Tegucigalpa- DSP • Generador #3 – Tegucigalpa - Complejo de la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad • Generador #4 – Choluteca
Garantía:		Se garantiza el servicio por concepto de manó de obra, por un periodo de 30 días.



Lote # 7 DIRECCIÓN POLICIAL DE TELEMÁTICA

MANTENIMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISION

DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE EQUIPO	CANTIDAD DE MANTENIMIENTOS AL AÑO	CONDICIONES DE MANTENIMIENTO	UBICACIÓN	LATITUD/LONGITUD	TIEMPO DE ENTREGA	VIGENCIA
<p>MANTENIMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISION CASAMATA MODELO TDAV1122C(H)</p>	<p>TDAV1122C(H) SERIAL No. TUAV1122C(H) SCA 135171 TENS. 230V/13Ph/60HZ AUX. 24 VOLT NO. TENS. (V) OA (A)(M) FLA (A)[1] RA(A)[1] P(KW/HP)(TOT) COMPRESOR 2 230/3 9.7 13.2 123 8.82/11.83 FAN 2 230/3 8.4 9.2 6.3/8.45 HUMIDIFIER 1 230/3 15.8 6.29/8.44 HEATERS STD 1 230/3 37.7 15/20.12 unit (*) 70.1 27.59/37 unit (+CAP max)(*) 64.1+15.2X2Ph 29.23/39.2 Icu=15KA (CEI EN 60947-2)/(*) in operating conditions at 230V TSR1-2 STOP: 328/622,4 °C/F MAN RESET AP1 STOP: 40,5/587,4 bar/psi MAN RESET SAFETY VALVE OPENS AT: 45/652,7 bar/psi CHARGE: R410A PRECHARGE: DRY NITROGEN N2</p>	<p>6</p>	<p>CONDICIONES DE MANTENIMIENTO SE DEBERÁ REALIZAR DE MANERA PERIÓDICA, SIN QUE HAYA UNA AVERÍA PREVIA, ENFOCÁNDOSE EN LA LIMPIEZA, AJUSTES Y ACTUALIZACIONES DE LOS EQUIPOS, INCLUYENDO SI ES NECESARIO EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO QUE SE REALIZARÁ CUANDO EL EQUIPO PRESENTA UNA AVERÍA SE CENTRará EN LA REPARACIÓN O SUSTITUCIÓN DE PIEZAS DEFECTUOSAS PARA RESTABLECER EN SU ÓPTIMAS CONDICIONES</p> <p>6 MANTENIMIENTOS COMPLETOS LOS CUALES DEBEN DE INCLUIR</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) REEMPLAZO DE FILTROS ORIGINALES DE LA MARCA POR CADA MANTENIMIENTO 2) LAVADO DE CONDENSADORAS Y EVAPORADORES 3) LIMPIEZA PROFUNDA DEL SISTEMA DE CONDENSACIÓN INTERNO 4) ATENCIÓN 24/7 A POSIBLES PROBLEMAS O FALLAS 5) REFIL DE NIVELES DE ACEITE O GAS REFRIGERANTE DE SER NECESARIO 6) CALIBRACIÓN DE SENSORES EN BASE A SOLICITUD DEL PERSONAL TÉCNICO 	<p>CASAMATA</p>	<p>14.108743 / -87.193376</p>	<p>Primera visita a realizarse 30 días después de la firma del contrato. El resto de visitas se realizarán a solicitud de la unidad requirente durante el periodo de vigencia del contrato..</p>	<p>EJERCICIO FISCAL 2025</p>



<p>2</p> <p>MANTENIMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISION CASAMATA MODELO HMF40AICAES0447</p>	<p>Model No. HMF40AICAES0447 Serial No. C08JBPO004 Volts 208 Ph 3 Hz. 60 Date J-2008 Total System Input Amps 88.2 Minimum Supply Circuit Ampacity 105.8 Maximum fuse or Circuit Breaker Size 125 Humidifier FLA 18.9 Electric Recheat FLA 29 No. Stage 2 Fan Motor Total FLA 17.8 KW 3.2 Compresor RLA 41.4 LRA 239 Refrigerant R-407C lbs/ckt fieldo Changed Desing Pressure PSIG High 315 Low 150 Use remote air cooled condenser having 400 PSIG minimum</p>	<p>6</p>	<p>CONDICIONES DE MANTENIMIENTO SE DEBERÁ REALIZAR DE MANERA PERIÓDICA, SIN QUE HAYA UNA AVERÍA PREVIA, ENFOCÁNDOSE EN LA LIMPIEZA, AJUSTES Y ACTUALIZACIONES DE LOS EQUIPOS, INCLUYENDO SI ES NECESARIO EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO QUE SE REALIZARÁ CUANDO EL EQUIPO PRESENTA UNA AVERÍA SE CENTRará EN LA REPARACIÓN O SUSTITUCIÓN DE PIEZAS DEFECTUOSAS PARA RESTABLECER EN SU ÓPTIMAS CONDICIONES</p> <p>6 MANTENIMIENTOS COMPLETOS LOS CUALES DEBEN DE INCLUIR</p> <p>1) REEMPLAZO DE FILTROS ORIGINALES DE LA MARCA POR CADA MANTENIMIENTO</p> <p>2) LAVADO DE CONDENSADORAS Y EVAPORADORES</p> <p>3) LIMPIEZA PROFUNDA DEL SISTEMA DE CONDENSACIÓN INTERNO</p> <p>4) ATENCIÓN 24/7 A POSIBLES PROBLEMAS O FALLAS</p> <p>5) REFIL DE NIVELES DE ACEITE O GAS REFRIGERANTE DE SER NECESARIO</p> <p>6) CALIBRACIÓN DE SENSORES EN BASE A SOLICITUD DEL PERSONAL TÉCNICO</p>	<p>CASAMATA</p>	<p>14.108743 / -87.193376</p>	
--	---	----------	--	-----------------	-------------------------------	--



<p>3 MANTENIMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISION EL OTCOTAL MODELO LDVAV2522A</p>	<p>UNIFLAIR AIR COOLED ROOM COOLING Modelo del acondicionador: LDVAV2522A Tension de Alimentación: 400/3ph/50Hz Refrigeración R410A Ventilador/es: E.C.- Electroventiladores centrifugos con palas curvadas hacia Modelo del Condensador: OCC3502EC Condensador-Tension alimentación: 230/1phh/50Hz Nr. Condensad: 1</p>	<p>6</p>	<p>6 MANTENIMIENTOS COMPLETOS LOS CUALES DEBEN DE INCLUIR 1) REEMPLAZO DE FILTROS ORIGINALES DE LA MARCA POR CADA MANTENIMIENTO 2) LAVADO DE CONDENSADORAS Y EVAPORADORES 3) LIMPIEZA PROFUNDA DEL SISTEMA DE CONDENSACION INTERNO 4) ATENCION 24/7 A POSIBLES PROBLEMAS O FALLAS 5) REFIL DE NIVELES DE ACEITE O GAS REFRIGERANTE DE SER NECESARIO 6) CALIBRACION DE SENSORES EN BASE A SOLICITUD DEL PERSONAL TECNICO</p>	<p>OCOTAL</p>	<p>14.108743 / -87.193376</p>
--	--	----------	---	---------------	-------------------------------



1	<p>MANTENIMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISION EL OCOTAL MODELO LDVAV2522A</p>	<p>UNIFLIR AIR COOLED ROOM COOLING Modelo del acondicionador: LDVAV2522A Tensión de Alimentación: 400/3ph/50Hz Refrigeración R410A Ventilador/es: E.C.- Electroventiladores centrifugos con palas curvadas hacia Modelo del Condensador: OCC3502EC Condensador-Tensión alimentación: 230/1ph/50Hz Nr. Condensad: 1</p>	6	<p>6 MANTENIMIENTOS COMPLETOS LOS CUALES DEBEN DE INCLUIR 1) REEMPLAZO DE FILTROS ORIGINALES DE LA MARCA POR CADA MANTENIMIENTO 2) LAVADO DE CONDENSADORAS Y EVAPORADORES 3) LIMPIEZA PROFUNDA DEL SISTEMA DE CONDENSACION INTERNO 4) ATENCIÓN 24/7 A POSIBLES PROBLEMAS O FALLAS 5) REFIL DE NIVELES DE ACEITE O GAS REFRIGERANTE DE SER NECESARIO 6) CALIBRACIÓN DE SENSORES EN BASE A SOLICITUD DEL PERSONAL TÉCNICO</p>	OCOTAL
---	---	--	---	---	--------





Lote # 8 DIRECCIÓN POLICIAL DE TELEMÁTICA

MANTENIMIENTO DE CUARTO DE BATERIA UPS

O.	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACION TECNICA DE EQUIPO	CANTIDAD DE MANTENIMIENTOS AL AÑO	CONDICIONES DE MANTENIMIENTO	UBICACIÓN	LATITUD/LONGITUD	TIEMPO DE ENTREGA	VIGENCIA
1	MANTENIMIENTO DE CUARTO DE BATERIA UPS, CASAMATA MODELO SICF100KF	APC Symmetra PX 100KVA / 100KW – SYCF100KF AC Mains Input: 208 Y/120 V – L1, L2, L3, N, G 50/60 HZ 332 A 100% 400 ⁰ s rated breaker AC Bypass Input: 208 Y/120 V – L1, L2, L3, N, G 50/60 HZ 278 A AC Output: 208 Y/120 V – L1, L2, L3, N, G 50/60 HZ 278 A DC Input + 192V 282 A	2	<p>CONDICIONES DE MANTENIMIENTO</p> <p>SE DEBERÁ REALIZAR DE MANERA PERIÓDICA, SIN QUE HAYA UNA AVERÍA PREVIA, ENFOCÁNDOSE EN LA LIMPIEZA, AJUSTES Y ACTUALIZACIONES DE LOS EQUIPOS, INCLUYENDO SI ES NECESARIO EL</p> <p>MANTENIMIENTO CORRECTIVO QUE SE REALIZARÁ CUANDO EL EQUIPO PRESENTA UNA AVERÍA SE CENTRará EN LA REPARACIÓN O SUSTITUCIÓN DE PIEZAS DEFECTUOSAS PARA RESTABLECER EN SU ÓPTIMAS CONDICIONES</p> <p>2. MANTENIMIENTOS COMPLETOS, LOS CUALES DEBEN DE INCLUIR LOS SIGUIENTES ÍTEMOS POR PARTE DE LA EMPRESA QUE REALIZARA EL TRABAJO E MANTENIMIENTO</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. LIMPIEZA GENERAL 2. REVISIÓN Y TOMA DE LECTURAS DE ENTRADA COMO DESCARGA 3. MEDICIÓN DE ESTADO DE LOS MÓDULOS DE BATERÍA 4. DIAGNOSTICO DE ESTADO DE BATERÍAS 5. DIAGNOSTICO DE ESTADO DE MÓDULOS DE POTENCIA 	CASAMATA	14.04968 / -8725909	Primera visita a realizarse 30 días después de la firma del contrato. El resto de visitas se realizarán a solicitud de la unidad requirente durante el periodo de vigencia del contrato.	EJERCICIO FISCAL 2025



2	<p>MANTENIMIENTO DE CUARTO DE BATERIA UPS(02), EL OCOTAL MODELO SICF100F</p>	<p>Schneider Electric Symmetra PX 100KVA / 100KW – SYCF100KF AC Mains Input: 208 Y/120 V – L1, L2, L3, N, G 50/60 HZ 332 A 100% 400ª rated breaker AC Bypass Input: 208 Y/120 V – L1, L2, L3, N, G 50/60 HZ 278 A 50/60 HZ 120 V – L1, L2, L3, N, G 50/60 HZ 278 A DC Input +- 192V 282 A</p>	4	<p>SE DEBERÁ REALIZAR DE MANERA PERIÓDICA, SIN QUE HAYA UNA AVERÍA PREVIA, ENFOCÁNDOSE EN LA LIMPIEZA, AJUSTES Y ACTUALIZACIONES DE LOS EQUIPOS, INCLUYENDO SI ES NECESARIO EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO QUE SE REALIZARÁ CUANDO EL EQUIPO PRESENTA UNA AVERÍA SE CENTRará EN LA REPARACIÓN O SUSTITUCIÓN DE PIEZAS DEFECTUOSAS PARA RESTABLECER EN SU ÓPTIMAS CONDICIONES</p> <p>2. MANTENIMIENTOS F4 LOS CUALES DEBEN DE INCLUIR LOS SIGUIENTES ÍTEMS POR PARTE DE LA EMPRESA QUE REALIZARA EL TRABAJO E MANTENIMIENTO</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. LIMPIEZA GENERAL 2. REVISIÓN Y TOMA DE LECTURAS DE ENTRADA COMO DESCARGA 3. MEDICIÓN DE ESTADO DE LOS MÓDULOS DE BATERÍA 4. DIAGNÓSTICO DE ESTADO DE BATERÍAS 5. DIAGNÓSTICO DE ESTADO DE MÓDULOS DE POTENCIA 	<p>EL OCOTAL</p> <p>14.04968 / -8725909</p>	<p>Primera visita a realizarse 30 días después de la firma del contrato. El resto de visitas se realizarán a solicitud de la unidad requeriente</p>	<p>EJERCICIO FISCAL 2025</p>
3	<p>MANTENIMIENTO DE UPS</p>	<p>UPS MARCA APC, CON CAPACIDAD DE 10KVA, CON BATERIAS DE 12V</p>	2	<p>SE DEBERÁ REALIZAR DE MANERA PERIÓDICA, SIN QUE HAYA UNA AVERÍA PREVIA, ENFOCÁNDOSE EN LA LIMPIEZA, AJUSTES Y ACTUALIZACIONES DE LOS EQUIPOS, INCLUYENDO SI ES NECESARIO EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO QUE SE REALIZARÁ CUANDO EL EQUIPO PRESENTA UNA AVERÍA SE CENTRará EN LA REPARACIÓN O SUSTITUCIÓN DE PIEZAS DEFECTUOSAS PARA RESTABLECER EN SU ÓPTIMAS CONDICIONES</p> <p>MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA (UPS)</p> <ul style="list-style-type: none"> • INSPECCIÓN VISUAL DE INTEGRIDAD FÍSICA DEL EQUIPO • LIMPIEZA DEL EQUIPO, RETIRAR POLVO EXTERNO E INTERNO. <ul style="list-style-type: none"> • LIMPIEZA DE FILTROS DE AIRE (SI APLICA) • LIMPIEZA DEL ÁREA ALREDEDOR DEL EQUIPO • MEDICIÓN DE PRINCIPALES DE PARÁMETROS DE OPERACIÓN 	<p>EDIFICIO</p> <p>14.056664, -87.256822</p>	<p>Primera visita a realizarse 30 días después de la firma del contrato. El resto de visitas se realizarán a solicitud de la unidad requeriente</p>	<p>EJERCICIO FISCAL 2025</p>



<p>1 MANTENIMIENTO DE UPS</p>	<p>UPS MARCA APC, CON CAPACIDAD DE 30KVA , CON BATERIAS DE 12V</p>	<p>2</p>	<p> COMO SER: - VOLTAJE DE ENTRADA Y SALIDA ---- AMPERAJE DE ENTRADA Y SALIDA TEMPERATURA DE OPERACIÓN TEMPERATURA AMBIENTE TEMPERATURA DE BATERÍAS • PRUEBA DEL EQUIPO EN SUS DIFERENTES MODOS DE OPERACIÓN: - MODO ON LINE -- EN MODO BATERÍA EN MODO BYPASS • REAPRIETE DE TERMINALES DE CONEXIÓN ELÉCTRICA • INSPECCIÓN VISUAL DEL ESTADO DE LAS BATERÍAS - REVISIÓN DE CABLEADO -- REVISIÓN DE TERMINALES REVISIÓN POR DEFORMACIONES • MEDICIÓN DE LA RESISTENCIA INTERNA DE LAS BATERÍAS • REVISIÓN DE LA OPERACIÓN DE LOS VENTILADORES • MEDICIÓN TERMOGRÁFICA DE PRINCIPALES COMPONENTES. • REEMPLAZO DE 32 BATERÍAS 12V </p>	<p>EDIFICIO DGNP</p>	<p>14.056664, -87.256822</p>	<p>durante el periodo de vigencia del contrato</p>	<p>EJERCICIO FISCAL 2025</p>
			<p>CONDICIONES DE MANTENIMIENTO</p> <p>SE DEBERÁ REALIZAR DE MANERA PERIÓDICA, SIN QUE HAYA UNA AVERÍA PREVIA, ENFOCÁNDOSE EN LA LIMPIEZA, AJUSTES Y ACTUALIZACIONES DE LOS EQUIPOS, INCLUYENDO SI ES NECESARIO EL</p> <p>MANTENIMIENTO CORRECTIVO QUE SE REALIZARÁ CUANDO EL EQUIPO PRESENTA UNA AVERÍA SE CENTRará EN LA REPARACIÓN O SUSTITUCIÓN DE PIEZAS DEFECTUOSAS PARA RESTABLECER EN SU ÓPTIMAS CONDICIONES</p>			<p>Primera visita a realizarse 30 días después de la firma del contrato. El resto de visitas se realizarán a solicitud de la</p>	



			<p>MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE ENERGIA ININTERRUMPIDA (UPS)</p> <ul style="list-style-type: none"> • INSPECCIÓN VISUAL DE INTEGRIDAD FÍSICA DEL EQUIPO • LIMPIEZA DEL EQUIPO, RETIRAR POLVO EXTERNO E INTERNO. <ul style="list-style-type: none"> • LIMPIEZA DE FILTROS DE AIRE (SI APLICA) • LIMPIEZA DEL ÁREA ALREDEDOR DEL EQUIPO • MEDICIÓN DE PRINCIPALES DE PARÁMETROS DE OPERACIÓN COMO SER: - VOLTAJE DE ENTRADA Y SALIDA ---- AMPERAJE DE ENTRADA Y SALIDA TEMPERATURA DE OPERACIÓN TEMPERATURA AMBIENTE TEMPERATURA DE BATERÍAS • PRUEBA DEL EQUIPO EN SUS DIFERENTES MODOS DE OPERACIÓN: - MODO ON LINE -- EN MODO BATERÍA EN MODO BYPASS • REAPRIETE DE TERMINALES DE CONEXIÓN ELÉCTRICA • INSPECCIÓN VISUAL DEL ESTADO DE LAS BATERÍAS - REVISIÓN DE CABLEADO -- REVISIÓN DE TERMINALES REVISIÓN POR DEFORMACIONES • MEDICIÓN DE LA RESISTENCIA INTERNA DE LAS BATERÍAS • REVISIÓN DE LA OPERACIÓN DE LOS VENTILADORES • MEDICIÓN TERMOGRÁFICA DE PRINCIPALES COMPONENTES. <ul style="list-style-type: none"> • REEMPLAZO DE 96 BATERÍAS 12V 		<p>unidad requirente durante el periodo de vigencia del contrato.</p>
--	--	--	--	--	---





Lote # 9 DIRECCIÓN POLICIAL DE TELEMÁTICA

MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE SUPRESION AUTOMATICO CONTRA INCENDIO								
No.	DESCRIPCION	ESPECIFICACION TECNICA DE EQUIPO	CANTIDAD DE MANTENIMIENTOS AL AÑO	CONDICIONES DE MANTENIMIENTO	UBICACIÓN	LATITUD/LONGITUD	TIEMPO DE ENTREGA	VIGENCIA
1	MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE SUPRESIÓN AUTOMÁTICO CONTRA INCENDIO, CASAMATA MODELO 10-063	<p>MODELO 10-063 SERIES SHP pro</p> <p>Fike COMPATABILITY SINGLE HAZARD PANEL IDENTIFIER oct-52 NFPA 72 MON-CODED, COMMERCIAL PROTECTIVE PRETECTIVE PREMISES CONTROL UNIT, LOCAL FOR: MANUAL AND AUTOMATIC FIRE ALARM SERVICE</p> <p>RELEASING DEVICE SERVICE</p> <p>AUTOMATIC SPRINKLER RELEASING SERVICE</p> <p>SPRINKLER SUPERVISORY AND WATERFLOW SERVICE</p> <p>Complies with NFPA 12, 124, 13, 15, 16, 70, 2001</p> <p>Refer to manual P/N 06-297 Dated</p> <p>Installation & Operations, Configuration Options Signaling Service</p> <p>Instructions, Configuration Options Signaling Service</p> <p>Instructions, Electrical Rating, wiring Diagrams And Maintenance</p> <p>Instructions</p> <p>If using dry contact outputs as non-power limited, mark through Opropriate power-</p>	2	<p>CONDICIONES DE MANTENIMIENTO</p> <p>SE DEBERÁ REALIZAR DE MANERA PERIÓDICA, SIN QUE HAYA UNA AVERÍA PREVIA, ENFOCÁNDOSE EN LA LIMPIEZA, AJUSTES Y ACTUALIZACIONES DE LOS EQUIPOS, INCLUYENDO SI ES NECESARIO EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO QUE SE REALIZARA CUANDO EL EQUIPO PRESENTA UNA AVERÍA SE CENTRará EN LA REPARACIÓN O SUSTITUCIÓN DE PIEZAS DEFECTUOSAS PARA RESTABLECER EN SU ÓPTIMAS CONDICIONES</p> <p>1 MANTENIMIENTO GENERAL EL CUAL DEBE DE INCLUIR LOS SIGUIENTES ÍTEMS</p> <p>1. TOMA DE LECTURAS DEL CENTRO PRINCIPAL DE SISTEMA DE SUPRESIÓN</p> <p>2. REVISIÓN Y CALIBRACIÓN DE SENSORES PUNTUALES DE ACUERDO A SOLICITUD DE PARTE DEL PERSONAL ENCARGADO</p>	CASAMATA	14.108743 / -87.193376	<p>Primera visita a realizarse 30 días después de la firma del contrato. El resto de visitas se realizarán a solicitud de la unidad requiriente durante el periodo de vigencia del contrato.</p>	EJERCICIO FISCAL 2025



--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

limited marking and wire per manual
 DIAGNOSTIC LED CODES:
 Codes W/O Period Codes W/O Period
 1 - 5 In 1-5 open 1 - 5 In 1-5 Activated
 6-9,11 Out 1-5 open 6-9,11 Out 1-5 short
 A Valid Abort
 b invalid Abort b Abort late
 C In 1 2nd Alarm C In 2 2nd Alarm
 d Release Disable
 E Battery Failure
 F Low System Voltage
 H Failed Intellifid H A-D Failure
 o Ground Fault
 P Reset
 - Ac Brown-out
 Q AUX output 1 Open Q AUX output 1 Open
 THIS CONTROL UNIT IS INTENDED FOR INSTALLATION IN A CONTROLLED INDOOR ENVIRONMENT, IN A DRY LOCATION IN CASE OF TROUBLE CONTACT FIKE CORPORATION BLUE SPRINGS, MO 64015 (816) 229-3405



2	<p>MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE SUPRESIÓN AUTOMÁTICO CONTRA INCENDIO, ELOCOTAL</p>	<p>SEVOTM 1230 CLEAN AGENT FIRE SUPPRESSION SYSTEM MODEL (CHECK ONE) CYLINDER ASSEMBLY 14817 * VS1-(G/R)(D)(-PG/-SP)(110V,60HZ, 1,3A) TARE WEIGHT 45,9 KG VS1-(G/R)-2(-PG/-SP)(230V,50/60HZ, 0,62A) NITROGEN WEIGHT 1,6 KG VS1-(GL/GL-F)(110V, 60HZ, 1,3A) AGENT WEIGHT 72,1 KG VS4-(GC)(110V, 60HZ, 2,0A) FULL WEIGHT 119,6 KG VS4-(G/R)(D)(-PG/-SP)(110V, 60HZ, 2,0A) FILL STATION 2 VS4-(G/R)-2(-PG/-SP)(230V, 50/60HZ, 0,97A) SERIAL NUMBER 220133 VS4-GF(110V, 60HZ, 2,0A) MADE IN CHINA 3303109</p>	2	<p>CONDICIONES DE MANTENIMIENTO SE DEBERÁ REALIZAR DE MANERA PERIÓDICA, SIN QUE HAYA UNA AVERÍA PREVIA, ENFOCÁNDOSE EN LA LIMPIEZA, AJUSTES Y ACTUALIZACIONES DE LOS EQUIPOS, INCLUYENDO SI ES NECESARIO EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO QUE SE REALIZARÁ CUANDO EL EQUIPO PRESENTA UNA AVERÍA SE CENTRará EN LA REPARACIÓN O SUSTITUCIÓN DE PIEZAS DEFECTUOSAS PARA RESTABLECER EN SU ÓPTIMAS CONDICIONES</p> <p>1 MANTENIMIENTO GENERAL EL CUAL DEBE DE INCLUIR LOS SIGUIENTES ÍTEMS 1. TOMA DE LECTURAS DEL CENTRO PRINCIPAL DE SISTEMA DE SUPRESIÓN 2. REVISIÓN Y CALIBRACIÓN DE SENSORES PUNTUALES DE ACUERDO A SOLICITUD DE PARTE DEL PERSONAL ENCARGADO</p>	EL OCOTAL	14-04968 / -8725909	
---	--	--	---	---	-----------	---------------------	--



LOTE # 10 DIRECCIÓN POLICIAL DE TELEMÁTICA

MANTENIMIENTO DE PANELES SOLARES

No.	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE EQUIPO	CANTIDAD DE MANTENIMIENTOS AL AÑO	CONDICIONES DE MANTENIMIENTO	UBICACIÓN	LATITUD/LONGITUD	TIEMPO DE ENTREGA	VIGENCIA
1	MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE PANELES SOLARES	CAPACIDAD; SISTEMA FOTOVOLTAICO DE 85.5 KW 192 PANELES SOLARES; 450 W CADA UNO MONOCRYSTALLINE 144 CELL. 2 INVERSORES DE MARCA GROWATT	3 MANTENIMIENTOS AL AÑO	CONDICIONES DE MANTENIMIENTO SE DEBERÁ REALIZAR DE MANERA PERIÓDICA, SIN QUE HAYA UNA AVERÍA PREVIA, ENFOCÁNDOSE EN LA LIMPIEZA, AJUSTES Y ACTUALIZACIONES DE LOS EQUIPOS, INCLUYENDO SI ES NECESARIO EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO QUE SE REALIZARÁ CUANDO EL EQUIPO PRESENTA UNA AVERÍA SE CENTRará EN LA REPARACIÓN O SUSTITUCIÓN DE PIEZAS DEFECTUOSAS PARA RESTABLECER EN SU ÓPTIMAS CONDICIONES	SECRETARIA DE SEGURIDAD EL OCOTAL, FRANCISCO MORAZAN	14.056596° - 87.258576°	Primera visita a realizarse 30 días después de la firma del contrato. El resto de visitas se realizarán a solicitud de la unidad requirente durante el periodo de vigencia del contrato	EJERCICIO FISCAL 2025





SITIOS DE REPETICION A NIVEL NACIONAL		EJERCICIO FISCAL 2025	
2	SITIO DE REPETICION CUMBRE	CONDICIONES DE MANTENIMIENTO	Primera visita a realizarse 30 dias despues de la firma del contrato. El resto de visitas se realizarán a solicitud de la unidad requeriente durante el periodo
3	SITIO DE REPETICION SUYAPITA	CONDICIONES DE MANTENIMIENTO	Primera visita a realizarse 30 dias despues de la firma del contrato. El resto de visitas se realizarán a solicitud de la unidad requeriente durante el periodo
4	SITIO DE REPETICION MERENDON	CONDICIONES DE MANTENIMIENTO	Primera visita a realizarse 30 dias despues de la firma del contrato. El resto de visitas se realizarán a solicitud de la unidad requeriente durante el periodo
5	SITIO DE REPETICION PICACHITO	CONDICIONES DE MANTENIMIENTO	Primera visita a realizarse 30 dias despues de la firma del contrato. El resto de visitas se realizarán a solicitud de la unidad requeriente durante el periodo
6	SITIO DE REPETICION CHIMIZALES	CONDICIONES DE MANTENIMIENTO	Primera visita a realizarse 30 dias despues de la firma del contrato. El resto de visitas se realizarán a solicitud de la unidad requeriente durante el periodo
7	SITIO DE REPETICION CEIBITA SUR	CONDICIONES DE MANTENIMIENTO	Primera visita a realizarse 30 dias despues de la firma del contrato. El resto de visitas se realizarán a solicitud de la unidad requeriente durante el periodo

SITIOS DE REPETICION A NIVEL NACIONAL

Tres Mantenimientos al año

5 PANELES SOLARE INSTALADOS ACTUALMENTE POR SITIO DE REPETICION Y 30 PANELES SOLARES NUEVOS CON CARACTERISTICAS: MARCA; CENTRO ENERGIA MODELO:CE-325W-P72 CAPACIDAD: 325 WATTS.

248 BATERIAS DE CICLO PROFUNDO: MARCA: CS POWER MODELO: HTL12-250

CONDICIONES DE MANTENIMIENTO

SE DEBERÁ REALIZAR DE MANERA PERIÓDICA, SIN QUE HAYA UNA A VERÍA PREVIA, ENFOCÁNDOSE EN LA LIMPIEZA, AJUSTES Y ACTUALIZACIONES DE LOS EQUIPOS, INCLUYENDO SI ES NECESARIO EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO QUE SE REALIZARÁ CUANDO EL EQUIPO PRESENTA UNA A VERÍA SE CENTRará EN LA REPARACIÓN O SUSTITUCIÓN DE PIEZAS DEFECTUOSAS PARA RESTABLECER EN SU ÓPTIMAS CONDICIONES

METALICOS).

5. COMPROBACION Y SOLUCION DEL BUEN ESTADO DE LAS ESTRUCTURAS DE SOPORTE.

A. REVISION Y SOLUCION DE DEFORMACIONES O GRIETAS.

B. REVISION DEL ESTADO DE UNIONES.

6. COMPROBACION DEL BUEN ESTADO DE LAS CAJAS DE CONEXION.

A. REVISION DE ANCLAJE A LA ESTRUCTURA.

B. REVISION DE CARCAZA Y AJUSTE DE TAPA.

C. REVISION POR ACUMULACION DE CONDENSADO.

D. REVISION DE ETIQUETAS.

E. REVISION DEL TORQUE DE TODAS LAS CONEXIONES.

F. REVISION DE CONTINUIDAD EN CONEXION A TIERRA.

CUMBRE	15°26'52.90"N / 88° 2'23.60"O
SUYAPITA	15.512139° - 88.113583°
MERENDON	15.716439° / 88.017692°
PICACHITO	15.026472° / 87.807639°
CHIMIZALES	15.161560° / 88.349290°
CEIBITA SUR	14.906089° / 88.252281°



8	SITIO DE REPETICIÓN PELÓN			PELÓN	14.306894° / 88.217361°	de vigencia del contrato
9	SITIO DE REPETICIÓN CONGOLÓN		1. INSPECCIÓN VISUAL DE LOS PANELES SOLARES: VERIFICAR QUE NO HAYA DAÑOS VISIBLES, COMO GRIETAS, ROTURAS O DECOLORACIÓN EN LOS MÓDULOS SOLARES. 2. LIMPIEZA DE LOS PANELES SOLARES: LIMPIAR LA SUPERFICIE DE LOS PANELES PARA ELIMINAR POLVO, SUCIEDAD, HOJAS, EXCREMENTOS DE AVES U OTROS RESIDUOS QUE PUEDAN REDUCIR LA EFICIENCIA DE GENERACIÓN DE ENERGÍA. 3. VERIFICACIÓN DE CONEXIONES ELÉCTRICAS: REVISAR Y ASEGURAR QUE TODAS LAS CONEXIONES ELÉCTRICAS ESTÉN FIRMES Y SIN SIGNOS DE CORROSIÓN O DAÑO. 4. INSPECCIÓN DE ESTRUCTURAS DE MONTAJE: COMPROBAR QUE LAS ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE LOS PANELES ESTÉN FIRMES Y SIN DAÑOS. VERIFICAR QUE LOS TORNILLOS, PERNOS Y FIJACIONES ESTÉN APRETADOS. 5. REVISIÓN DE INVERSORES SOLARES: VERIFICAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS INVERSORES, ASEGURÁNDOSE DE QUE LAS LUCES DE ESTADO INDIQUEN FUNCIONAMIENTO NORMAL. COMPROBAR QUE NO HAYA ERRORES O ALERTAS. 6. COMPROBACIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE ENERGÍA: ANALIZAR LOS DATOS DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA PARA ASEGURARSE DE QUE EL SISTEMA ESTÉ FUNCIONANDO A NIVELES ESPERADOS. COMPARAR CON LOS REGISTROS HISTÓRICOS PARA DETECTAR POSIBLES CAIDAS EN EL RENDIMIENTO. 7. MONITOREO DE LA EFICIENCIA DEL SISTEMA: UTILIZAR SOFTWARE O DISPOSITIVOS DE MONITOREO PARA EVALUAR LA EFICIENCIA Y RENDIMIENTO DE CADA PANEL O GRUPO DE PANELES. 8. INSPECCIÓN DE CABLES Y CONDUCTORES: REVISAR EL ESTADO DE LOS CABLES Y CONDUCTORES ELÉCTRICOS PARA DETECTAR SIGNOS DE	CONGOLÓN	14.187731° / 88.552265°	
10	SITIO DE REPETICIÓN SAN AGUSTIN			SAN AGUSTIN	14.886847° / 88.939785°	
11	SITIO DE REPETICIÓN GUI SAYOTE			GUI SAYOTE	14.438780° / 89.064589°	
12	SITIO DE REPETICIÓN ZAPOTE			ZAPOTE	14.575764° / 86.722281°	
13	SITIO DE REPETICIÓN FILO CHIQUITO			FILO CHIQUITO	15.242155° / 86.499606°	
14	SITIO DE REPETICIÓN CARRIZALITO			CARRIZALITO	14.624473° / 86.261404°	
15	SITIO DE REPETICIÓN FRAY PEDRO			FRAY PEDRO	14.965841° / 86.244713°	
16	SITIO DE REPETICIÓN GUAYABO			GUAYABO	14.996088° / 86.700349°	
17	SITIO DE REPETICIÓN CAPIRO			CAPIRO YORO	15.049347° / 87.347370°	
18	SITIO DE REPETICIÓN VALLECILLO			VALLECILLO	15.417391° / 86.573996°	
19	SITIO DE REPETICIÓN SALADITO			SALADITO	15.675425° / 86.982989°	



20	SITIO DE REPETICION POLITRON			DESGASTE, ABRASION O DAÑO. ASEGURARSE DE QUE ESTÉN BIEN AISLADOS	POLITRON	15.610290° / 86.325140°	
21	SITIO DE REPETICION CALENTURA			9. COMPROBACION DE VOLTAJES Y CORRIENTES EN LOS PANELES SOLARES Y EL SISTEMA EN GENERAL, PARA ASEGURAR QUE ESTÉN DENTRO DE LOS RANGOS OPERATIVOS NORMALES.	CALENTURA TRUJILLO	15.871592° / 85.958531°	
22	SITIO DE REPETICION TRIQUILAPA			10. EN CASO DE ENCONTRAR ALGUNA DAÑO EN ALGÚN COMPONENTE O PIEZA SE DEBERÁ REALIZAR EL CAMBIO POR UNA NUEVA Y REPARACION DE LA MISMA.	TEGUCIGALPA	14.063235° / 87.124372°	
23	SITIO DE REPETICION NUEVA CAPITAL				TEGUCIGALPA	14.095564° / 87.259453°	
24	SITIO DE REPETICION PICACHO				TEGUCIGALPA	14.116987° / 87.194608°	

LOTE # 11 DIRECCIÓN POLICIAL DE TELEMÁTICA

MANTENIMIENTO DE GENERADORES ELECTRICOS DPT Y SITIOS DE REPETICION

No.	DESCRIPCION	ESPECIFICACION TECNICA DE EQUIPO	CANTIDAD DE MANTENIMIENTOS AL AÑO	CONDICIONES DE MANTENIMIENTO	UBICACION	LATITUD/LONGITUD	TIEMPO DE ENTREGA	VIGENCIA
2	Mantenimiento de Generador eléctrico de sitio CERRO EL PICACHO	MARCA: FG WILSON P11 MOTOR: ENGINEERING CAPACIDAD: 13KW			CERRO EL PICACHO, TEGUCIGALPA, FRANCISCO MORAZAN	14.1169738°/- 87.194742°		
3	Mantenimiento de Generador eléctrico de sitio CERRO TRIQUILAPA	MARCA: FG WILSON P11 MOTOR: ENGINEERING CAPACIDAD: 13KW			CERRO TRIQUILAPA, TEGUCIGALPA, FRANCISCO MORAZAN	14.0632591°/- 87.1243554°		
4	Mantenimiento de Generador eléctrico de sitio CERRO DE HUILA	MARCA: FG WILSON P11 MOTOR: PERKINS 403 CAPACIDAD: 13KW			CERRO DE HUILA, TEGUCIGALPA, FRANCISCO MORAZAN	13.9467383°/- 87.2471684°		





5	Mantenimiento de Generador eléctrico de sitio NUEVA CAPITAL	MARCA: FG WILSON P11 MOTOR: ENGINEERING CAPACIDAD: 13KW			14.0954608°/- 87.2594529°
6	Mantenimiento de Generador eléctrico de sitio ANAPO	MARCA: FG WILSON P11 MOTOR: PERKINS 403 CAPACIDAD: 13KW			14.156587°/-87.336698°
7	Mantenimiento de Generador eléctrico de sitio LEPATERIQUE	MARCA: FG WILSON P11 MOTOR: PERKINS 403 CAPACIDAD: 13KW			14.06822°/-87.4422972°
8	Mantenimiento de Generador eléctrico de BALLENA UMEP N7	MARCA: FG WILSON P11 MOTOR: FLEETGUARD CAPACIDAD: 13KW			15.481788°/-88.028431°
9	Mantenimiento de Generador eléctrico de sitio CHOLOMA	MARCA: FG WILSON P11 MOTOR: PERKINS 403 CAPACIDAD: 13KW			15.595961°/-87.943952°
10	Mantenimiento de Generador eléctrico de sitio CERRO LA CUMBRE	MARCA: FG WILSON P11 MOTOR: FLEETGUARD CAPACIDAD: 13KW			15.448028°/-88.039889°
11	Mantenimiento de Generador eléctrico de sitio NISPERALES	MARCA: FG WILSON P11 MOTOR: PERKINS 403 CAPACIDAD: 13KW			15.776750°/-87.883889°
12	Mantenimiento de Generador eléctrico de sitio ZACAPA SISIMETERA	MARCA: FG WILSON P11 MOTOR: PERKINS 403 CAPACIDAD: 13KW			14.763157°/-88.115568°
13	Mantenimiento de Generador eléctrico de sitio JUTICALPA	MARCA: FG WILSON P11 MOTOR: PERKINS 403 CAPACIDAD: 13KW			14.66904°/-86.221585°



14	Mantenimiento de Generador eléctrico de sitio MEAMBAR	MARCA: FG WILSON P11 MOTOR: PERKINS 403 CAPACIDAD: 13KW	MEAMBAR, SIGUATEPEQUE	14.728975°/-87.900847°
15	Mantenimiento de Generador eléctrico de sitio TELA JM	MARCA: FG WILSON P11 MOTOR: PERKINS 403 CAPACIDAD: 13KW	TELA, ATLANTIDA	15.783640°/-87.452880°
16	Mantenimiento de Generador eléctrico de sitio DIXON HILL	MARCA: FG WILSON P11 MOTOR: PERKINS 403 CAPACIDAD: 13KW	ROATAN, ISLAS DE LA BAHIA	16.335556°/-86.522778°
17	Mantenimiento de Generador eléctrico de sitio PARROT TREE	MARCA: FG WILSON P11 MOTOR: PERKINS 403 CAPACIDAD: 13KW	ROATAN, ISLAS DE LA BAHIA	16.388701°/-86.420089°
18	Mantenimiento de Generador eléctrico DE LA CAÑADA	MARCA: SDMO J40 MOTOR: JOH DEERE CAPACIDAD: 40KW	LA CAÑADA, TEGUCIGALPA, FRANCISCO MORAZAN	14.046010°/- 87.186009°
19	Mantenimiento de Generador eléctrico TELEMATICA	MARCA: SDMO J100 MOTOR: JOH DEERE CAPACIDAD: 100KW	TELEMATICA, TEGUCIGALPA, FRANCISCO MORAZAN	14.056596°/-87.258576°
20	Mantenimiento de Generador eléctrico NUEVO CENTRO DE DATOS	MARCA: AOSIF AC413 MOTOR: CUMMINS CAPACIDAD: 300KVA	NUEVO CENTRO DE DATOS, TEGUCIGALPA, FRANCISCO MORAZAN	14.056596°/-87.258576°
21	Mantenimiento de Generador eléctrico CASAMATA	MARCA: AOSIF AC413 MOTOR: CUMMINS CAPACIDAD: 300KVA	CASAMATA, TEGUCIGALPA, FRANCISCO MORAZAN	14.108557°/- 87.1934064°



LOTE # 12 DIRECCION NACIONAL DE SERVICIOS POLICIALES FRONTERIZOS

MANTENIMIENTOS PARA GENERADORES ELECTRICOS	
1. ESPECIFICACIONES REQUERIDAS:	
DESCRIPCIÓN DE ELEMENTO A SUMINISTRAR	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS SOLICITADAS
ITEM	MARGA Y MODELO
1	Marca: TROPPER (DNSPF, ALDEA DE TAMARA (CASA BORTAG)) Capacidad: 2500-4000 WATS
2	Marca: HONDA (DNSPF, ALDEA DE TAMARA (BODEGA GRUPO GOET)) Capacidad: 3000 WATS
3	Marca: TRUPPER (DNSPF, PUNTO DE CONTROL FRONTERIZO, ALDEA COROCITO, BONITO ORIENTAL, COLON) Capacidad: 2.5 KW
4	Marca: GENERAITOR (DNSPF, PUNTO DE CONTROL FRONTERIZO, AGUA CALIENTE, SANTA FE, OCOTEPEQUE) Capacidad: 165 KVA
5	Marca: WFM (DNSPF, PUNTO DE CONTROL PAVANA, CHOLUTECA, CHOLUTECA) Capacidad: DESCONOCIDA
6	Marca: WFM (DNSPF, PUNTO DE CONTROL FRONTERIZO, GUASAULE, EL TRIUNFO, CHOLUTECA) Capacidad: DESCONOCIDA
7	Marca: TRUPPER (DNSPF (UNIDAD POLICIA MIGRATORIA) EL AMATILLO, VALLE) Capacidad: DESCONOCIDA
8	Marca SDMO (DNSPF, ALDEA DE TAMARA (PLANTA PROCESADORA DE AGUA Capacidad : 216 KVA 173 KW
9	Marca : Blue Power (DNSPF, ALDEA DE TAMARA (PLANTA PROCESADORA AGUAS RESIDUALES) Capacidad: 55 KVA 44 KW
Cantidad:	9 equipos
Tiempo de Entrega	Primer visita 15 días después de la firma de contrato. El resto de visitas se realizarán a solicitud de la unidad requirente durante el periodo de vigencia del contrato.



	Forma de pago	Por visita
	EL SERVICIO INCLUYE:	<ul style="list-style-type: none"> • cada 6 meses visitas de mantenimiento preventivo en sitio. • una vez al año visitas de mantenimiento correctivo • Atención de averías 24/7 <p>Actividades a realizar en cada visita de mantenimiento preventivo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inspección general de todos los componentes del equipo • Revisión del calentador del motor • Revisión del cargador de batería • Revisión niveles de Aceite • Revisión niveles de combustible • Revisión niveles de agua de la batería • Aplicación de spray protector para terminales de la batería • Revisión de Resistencia interna de la batería • Revisión de Silenciadores • Limpieza y lavado General del equipo • Revisión de breakers y fusibles • Revisión de motor de arranque • Revisar conexiones eléctricas de la moto generadora • Revisión general de fugas, goteos, vibraciones indebidas, integridad de mangueras, cierres de puertas y cabinas de insonorización, etc. • Calibración de generador voltaje y frecuencia • Revisión y medición del sistema de aterrizaje • Reemplazo de filtro de combustible • Reemplazo de filtro de aceite • Reemplazo Filtro de aire • Cambio de Aceite • Cambio de Coolant • Reemplazo de baterías • Mantenimiento preventivo a trasferencias automáticas
<p>NOTA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Todos los servicios deberán ser realizados por personal certificado (Técnico en Mecánica Industrial o Ingeniero Mecánico Industrial/eléctrico) • La empresa deberá presentar evidencia, que ha realizado trabajos en este equipo por medio de una constancia • La empresa deberá estar debidamente registrada en el Colegio de Ingenieros Mecánicos, Eléctricos y Químicos de Honduras (CIMEQH), presentar constancia de CIMEQH de que la empresa se encuentra registrada 		
Lugar de entrega:	Lugar insitu en donde se encuentra cada generador	
Garantía:	Se garantiza el servicio por concepto de mano de obra, por un periodo de 45 días.	



**LOTE # 13 DIRECCIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD
COMUNITARIA, UMEP – UDEP**

MANTENIMIENTOS PARA GENERADORES ELECTRICOS

1. ESPECIFICACIONES REQUERIDAS:

DESCRIPCIÓN DE ELEMENTO A SUMINISTRAR	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS SOLICITADAS
ITEM	MARCA Y MODELO
	<p>1. Marca: KOHLER SMDO (Complejo Policial San Miguel)</p> <p>Modelo: J200U</p> <p>Capacidad: 200 KW / 250 KVA</p> <p>Mantenimiento preventivo / correctivo: 4 mantenimientos preventivos al año:</p> <p>2. Marca: KOHLER SMDO (Complejo Policial San Miguel)</p> <p>Modelo: J80U_208</p> <p>Capacidad: 80 KW</p> <p>Mantenimiento preventivo / correctivo: 4 mantenimientos preventivos al año:</p> <p>3. Marca: STAMFOR (Comayagua, Comayagua)</p> <p>Modelo: GS-200</p> <p>Capacidad: 250 KW</p> <p>Mantenimiento preventivo / correctivo: 4 mantenimientos preventivos al año:</p> <p>4. Marca: GUARDIAN QUIETSOURCE (Danlí, El Paraíso)</p> <p>Modelo:</p> <p>Capacidad:</p> <p>Mantenimiento Preventivo:</p> <p>5. Marca: CHAMPION (Danlí, El Paraíso)</p> <p>Modelo: 41311 (Portátil)</p> <p>Capacidad: 7000 W</p> <p>Mantenimiento Preventivo:</p> <p>6. Marca: FG WILSON (Puerto Lempira, Gracias a Dios)</p> <p>Modelo P11-6S</p> <p>Capacidad: 11KVA</p>



Mantenimiento Preventivo:

7. Marca: BLUE POWER (Puerto Lempira, Gracias a Dios)
Modelo P38
Capacidad: 35KVA/28KW
Mantenimiento Preventivo:
8. Marca: BLUE POWER (Puerto Lempira, Gracias a Dios)
Modelo C125
Capacidad: 112.5 KVA/90KW
Mantenimiento Preventivo:
9. Marca: KOHLER SMDO (Gracias, Lempira)
Modelo: J200U
Capacidad: 200 KW / 250 KVA
Mantenimiento preventivo / correctivo:
4 mantenimientos preventivos al año:
10. Marca: KOHLER SMDO (Santa Bárbara, Santa Bárbara)
Modelo: J200U
Capacidad: 200 KW / 250 KVA
Mantenimiento preventivo / correctivo:
4 mantenimientos preventivos al año:
11. Marca: FG WILSON (Trincheras, Choloma, Cortés)
Modelo: P11-6S (Blanco)
Capacidad: 11 KVA
Mantenimiento Preventivo
12. Marca: CATERPILLAR (El Progreso, Yoro)
Modelo: C7.1
Capacidad: 200 KVA
Mantenimiento preventivo / correctivo:
4 mantenimientos preventivos al año:
13. Marca: Cummis Power Generation (Santa Cruz de Yojoa, Cortés)
Modelo: C80DG
Capacidad: 100 kVA
Mantenimiento Preventivo
14. Marca: KOHLER SMDO (Catacamas, Olancho)
Modelo: J200U



<p>Capacidad: 200 KW / 250 KVA Mantenimiento preventivo / correctivo: 4 mantenimientos preventivos al año</p> <p>15. Marca: Blue Power Generators (Olanchito, Yoro) Modelo: C1004BT Capacidad: 100 KVA Mantenimiento preventivo / correctivo: 4 mantenimientos preventivos al año:</p>	
Cantidad:	15 equipos
Tiempo de Entrega	Primer visita 10 días después de la firma de contrato. El resto de visitas se realizarán a solicitud de la unidad requirente durante el periodo de vigencia del contrato.
Forma de pago	Según contrato
EL SERVICIO INCLUYE:	<ul style="list-style-type: none"> • 4 visitas de mantenimiento preventivo en sitio. • Visitas de mantenimiento correctivo: según se requiera • Atención de averías 24/7
	<p>Actividades a realizar en cada visita de mantenimiento preventivo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inspección general de todos los componentes del equipo • Revisión del calentador del motor • Revisión del cargador de batería • Revisión niveles de Aceite • Revisión niveles de combustible • Revisión niveles de agua de la batería • Aplicación de spray protector para terminales de la batería • Revisión de Resistencia interna de la batería • Revisión de Silenciadores • Limpieza y lavado General del equipo • Revisión de breakers y fusibles • Revisión de motor de arranque • Revisar conexiones eléctricas de la moto generadora • Revisión general de fugas, goteos, vibraciones indebidas, integridad de mangueras, cierres de puertas y cabinas de insonorización, etc. • Calibración de generador voltaje y frecuencia • Revisión y medición del sistema de aterrizaje • Reemplazo de filtro de combustible • Reemplazo de filtro de aceite • Reemplazo Filtro de aire • Cambio de Aceite



		<ul style="list-style-type: none"> • Cambio de Coolant • Reemplazo de baterías • Mantenimiento preventivo a trasferencias automáticas • Solucionar problema de alarma "Enlace Datos CAN Degradad" en generadors Cummins 500 kva sps
<p>NOTA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Todos los servicios deberán ser realizados por personal certificado (Técnico en Mecánica Industrial o Ingeniero Mecánico Industrial/eléctrico) • La empresa deberá presentar evidencia, que ha realizado trabajos en este equipo por medio de una constancia • La empresa deberá estar debidamente registrada en el Colegio de Ingenieros Mecánicos, Eléctricos y Químicos de Honduras (CIMEQH), presentar constancia de CIMEQH de que la empresa se encuentra registrada 		
Lugar de entrega:	Donde se requiera	
Garantía:	Se garantiza el servicio por concepto de mano de obra, por un periodo de 30 días.	



Lote # 14 ACADEMIA NACIONAL DE POLICIA (ANAPO)

MANTENIMIENTOS PARA GENERADORES ELÉCTRICOS DE LA ACADEMIA NACIONAL DE POLICÍA	
1. ESPECIFICACIONES REQUERIDAS:	
DESCRIPCIÓN DE ELEMENTO A SUMINISTRAR	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS SOLICITADAS
	MARCA Y MODELO
1. Marca: CUMMINS (La Paz) Capacidad: 60 KVA 2. Marca: CUMMINS (La Paz) Capacidad: 60 KVA 3. Marca: CUMMINS (La Paz) Capacidad: 60 KVA 4. Marca: CUMMINS (La Paz) Capacidad: 60 KVA	
Cantidad:	4 equipos
Tiempo de Entrega	Primera visita a realizarse los primeros 10 días después de la firma del contrato. El resto de visitas se realizarán a solicitud de la unidad requirente durante el periodo de vigencia del contrato.
Forma de pago	Por visita
EL SERVICIO INCLUYE:	03 visita de mantenimiento preventivo en sitio. 03 visitas de mantenimiento correctivo • Atención de averías 24/7



		<p>Actividades a realizar en cada visita de mantenimiento preventivo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inspección general de todos los componentes del equipo • Revisión del calentador del motor • Revisión del cargador de batería • Revisión niveles de Aceite • Revisión niveles de combustible • Revisión niveles de agua de la batería • Aplicación de spray protector para terminales de la batería • Revisión de Resistencia interna de la batería • Revisión de Silenciadores • Limpieza y lavado General del equipo • Suministro y reemplazo de abrazaderas metálicas corroídas. • Revisión de breakers y fusibles • Revisión de motor de arranque • Revisar conexiones eléctricas de la moto generadora • Revisión general de fugas, goteos, vibraciones indebidas, integridad de mangueras, cierres de puertas y cabinas de insonorización, etc. • Calibración de generador voltaje y frecuencia • Revisión y medición del sistema de aterrizaje • Suministro y reemplazo de filtro de combustible • Suministro y reemplazo de filtro de aceite • Suministro y reemplazo Filtro de aire
		<ul style="list-style-type: none"> • Suministro y cambio de Aceite • Suministro y cambio de Coolant • Suministro y reemplazo de las 04 baterías. • Mantenimiento preventivo a trasferencias automáticas
<p>NOTA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Todos los servicios deberán ser realizados por personal certificado (Técnico en Mecánica Industrial o Ingeniero Mecánico Industrial/eléctrico). • La empresa deberá presentar evidencia, que ha realizado trabajos en este equipo por medio de una constancia. • La empresa deberá estar debidamente registrada en el Colegio de Ingenieros Mecánicos, Eléctricos y Químicos de Honduras (CIMEQH), presentar constancia de CIMEQH de que la empresa se encuentra registrada. 		
Lugar de entrega:	Academia Nacional de Policía, La Paz, La Paz.	
Garantía:	Se garantiza el servicio por concepto de mano de obra, por un periodo de 30 días.	



Lote # 15 ACADEMIA NACIONAL DE POLICIA (ANAPO)

ACADEMIA NACIONAL DE POLICIA

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CALDERAS

DESCRIPCION	MARCA	CAPACIDAD	CANTIDAD DE VISITAS/MANTENIMIENTOS	UBICACIÓN
Caldera a vapor	Eco Boyler	60HP	3	Anapo La Paz, La Paz
Caldera a vapor	Eco Boyler	60HP	3	Anapo La Paz, La Paz

NO.	ACTIVIDADES A REALIZAR (DEBERA DETALLAR QUE INCLUYE EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO O CORRECTIVO)
1	· Cepillado y lavado de Tuberías de Caldera parte de Fuego
2	· Limpieza de Horno (Hogar)
3	· Cambio de Empaques de columna de agua
4	· Revisión y Limpieza de columna de agua
5	· Revisión y reparación de refractarios (Daños leves)
6	· Revisión, Limpieza y neutralización química Parte de Agua con químico LC60 y LC40
8	· Revisión y lavado de resina en 2 suavizadores de 3 pies cúbicos con químico LR80
9	· Cambio de carbón activado en filtro de 2 pies cúbicos
10	· Cambio de elemento de hilo de filtro de agua
11	· Cambio de Empaques de caldera Parte de Fuego
12	· Cambio de empaques de caldera parte de agua
13	· Revisión de bomba de alimentación de agua
14	· Limpieza de tanque de retorno
15	· Cambio de empaque tanque de retorno
16	· Limpieza y revisión de separador de purgas
17	· Revisión de Pantallas donde va sujeta la Tubería de Caldera
18	· Revisión y limpieza de quemador
19	· Prueba hidrostática
20	· Revisión de circuitos de seguridad (eléctricos y mecánicos)
21	· Cierre de caldera.
22	· Pintura de tanque de agua caliente



23	· Limpieza, cambio de empaque y pernos de intercambiador de calor
24	· Cambio de válvula de alivio en tanque de agua
25	· Colocación de manómetro con disipador en bomba de agua
26	· Instalación de control de llama con display en caldera
27	· Cambio de válvula de flote en tanque de retorno
28	· Instalación de rompe vacío en calderas
29	· Mantenimiento y puesta en marcha de la planta de tratamiento de agua para la caldera. (Suministro y reparación de lámparas ultravioletas)
30	· Suministro y Cambio de filtros y sal pellet para las salmueras.
31	Primera visita a realizarse los primeros 15 días después de la firma del contrato. El resto de visitas se realizarán a solicitud de la unidad requirente durante el periodo de vigencia del contrato.

LOTE #16 CENTRO DE ESCUELAS TÉCNICAS DE ESPECIALIDADES POLICIALES (CETEP)

MANTENIMIENTOS PARA GENERADORES ELECTRICOS	
1. ESPECIFICACIONES REQUERIDAS:	
DESCRIPCIÓN DE ELEMENTO A SUMINISTRAR	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS SOLICITADAS
	MARCA Y MODELO
	1. Marca: AOSIF Modelo: AC138-I (Centro de Escuelas Técnicas de Especialidades Policiales, Complejo Policial Comayagua, Comayagua) Capacidad: 50 KVA
Cantidad:	1 equipos
Tiempo de Entrega	Primera visita a realizarse 10 días después de la firma del contrato. El resto de visitas se realizarán a solicitud de la unidad requirente durante el periodo de vigencia del contrato.
Forma de pago	Por visita
EL SERVICIO INCLUYE:	<ul style="list-style-type: none"> • 04 visitas de mantenimiento preventivo en sitio. • 03 visitas de mantenimiento correctivo • Atención de averías 24/7
	Actividades a realizar en cada visita de mantenimiento preventivo: <ul style="list-style-type: none"> • Inspección general de todos los componentes del equipo • Revisión del calentador del motor • Revisión del cargador de batería • Revisión niveles de Aceite • Revisión niveles de combustible • Revisión niveles de agua de la batería • Aplicación de spray protector para terminales de la batería • Revisión de Resistencia Interna de la batería • Revisión de Silenciadores • Limpieza y lavado General del equipo • Revisión de breakers y fusibles



- Revisión de motor de arranque
- Revisar conexiones eléctricas de la moto generadora
- Revisión general de fugas, goteos, vibraciones indebidas, integridad de mangueras, cierres de puertas y cabinas de insonorización, etc.
- Calibración de generador voltaje y frecuencia
- Revisión y medición del sistema de aterrizaje
- Reemplazo de filtro de combustible
- Reemplazo de filtro de aceite
- Reemplazo Filtro de aire
- Cambio de Aceite
- Cambio de Coolant
- Reemplazo de baterías
- Mantenimiento preventivo a trasferencias automáticas

NOTA:

- Todos los servicios deberán ser realizados por personal certificado (Técnico en Mecánica Industrial o Ingeniero Mecánico Industrial/eléctrico)
- La empresa deberá presentar evidencia, que ha realizado trabajos en este equipo por medio de una constancia
- La empresa deberá estar debidamente registrada en el Colegio de Ingenieros Mecánicos, Eléctricos y Químicos de Honduras (CIMEQH), presentar constancia de CIMEQH de que la empresa se encuentra registrada

Lugar de entrega:	Centro de Escuelas Técnicas de Especialidades Policiales, Col. San Miguel No.2 Comayagua. Comayagua. Contacto. Clase I Fernando Antonio Cárcamo tel. 3185-0474
Garantía:	Se garantiza el servicio por concepto de mano de obra, por un periodo de 30 días.



LOTE # 17 ESCUELA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL

MANTENIMIENTOS PARA GENERADORES ELECTRICOS	
1. ESPECIFICACIONES REQUERIDAS:	
DESCRIPCIÓN DE ELEMENTO A SUMINISTRAR	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS SOLICITADAS
	MARCA Y MODELO
	<p>2. Marca: CARTERPILLAR (Comayagua) Capacidad: 250 KVA Modelo: C9 Serie: S9P01635</p>
Cantidad:	1 equipo
Tiempo de Entrega	Primera visita a realizarse 10 días después de la firma del contrato. El resto de visitas se realizarán a solicitud de la unidad requirente durante el periodo de vigencia del contrato.
Forma de pago	Por visita
EL SERVICIO INCLUYE:	<ul style="list-style-type: none"> • (01) visitas de mantenimiento preventivo en sitio. • Atención de averías 30/30
	<p>Actividades a realizar en cada visita de mantenimiento preventivo:</p> <p>1. Generador Eléctrico:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inspección general de todos los componentes del equipo • Revisión del calentador del motor • Revisión del cargador de batería • Revisión niveles de Aceite • Revisión niveles de combustible • Revisión niveles de agua de la batería • Aplicación de spray protector para terminales de la batería • Revisión de Resistencia interna de la batería • Revisión de Silenciadores • Limpieza y lavado General del equipo • Revisión de breakers y fusibles • Revisión de motor de arranque • Revisar conexiones eléctricas de la moto generadora • Revisión general de fugas, goteos, vibraciones indebidas, integridad de mangueras, cierres de puertas y cabinas de insonorización, etc. • Calibración de generador voltaje y frecuencia • Revisión y medición del sistema de aterrizaje • Reemplazo de filtro de combustible • Reemplazo de filtro de aceite • Reemplazo Filtro de aire • Cambio de Aceite



	<ul style="list-style-type: none"> • Cambio de Coolant • Reemplazo de baterías • Mantenimiento preventivo y a transferencias automáticas <p>2. Cuarto Eléctrico:</p> <p>Actividades a realizar en el mantenimiento preventivo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inspección general de todos los componentes del cuarto eléctrico • Limpieza general de paneles, breakers • Aplicación de spray limpiador de contactos y conectores • Aplicación de spray protector para contactos y conectores • Revisar conexiones eléctricas
<p>NOTA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Todos los servicios deberán ser realizados por personal certificado (Técnico en Mecánica Industrial o Ingeniero Mecánico Industrial/eléctrico) • La empresa deberá presentar evidencia, que ha realizado trabajos en este equipo por medio de una constancia 	
Lugar de entrega:	Comayagua, Comayagua, Col. San Miguel No.2, Complejo Educativo Policial Comayagua, Escuela de Investigación Criminal.
Garantía:	Se garantiza el servicio por concepto de mano de obra, por un periodo de 30 días.

LOTE # 18 DIRECCIÓN POLICIAL DE INVESTIGACIÓN (DPI)

I. MANTENIMIENTO PARA LOS AIRES ACONDICIONADOS DE CONFORT Y DE PRECISIÓN DE LOS DIFERENTES EDIFICIOS DE LA DPI

II. SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO:

El proponente deberá:

- Realizar 02 visita de mantenimiento preventivo y contar con soporte técnico en caso se requiera
- Forma de Pago: por visita.
- Tiempo de Entrega 45 días luego de firmado el contrato

EDIFICIO CABAÑAS, COLONIA KENNEDY, TEGUCIGALPA

- 2 unidades de 24,000 BTU/H
- 1 unidad de 12,000 BTU/H
- 10 unidades de 60,000 BTU/H



EDIFICIO ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, COLONIA KENNEDY, TEGUCIGALPA

- 01 unidades de 12,000 BTU/H
- 02 unidades de 24,000 BTU/H
- 02 unidades de 60,000 BTU/H

EDIFICIO DIRECCIÓN POLICIAL LA CAÑADA TEGUCIGALPA

- 13 unidades de 12,000 BTU/H
- 8 unidades de 18,000 BTU/H
- 9 unidades de 24,000 BTU/H
- 1 unidades de 36,000 BTU/H
- 3 unidades de 60,000 BTU/H

EDIFICIO LABORATORIO DE POLICÍA CIENTÍFICA Y CRIMINALÍSTICA, TEGUCIGALPA

Primer Nivel

- 3 unidades condensadoras de 9,000 BTU/H
- 5 Cassette refrigerante variable
- 10 fan coil tipo pared de refrigerante variable
- 6 fan coil de refrigerante variable tipo oculto
- 2 unidades ventiladora de extracción

Segundo Nivel

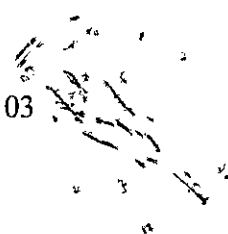
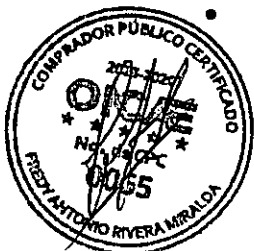
- 2 unidades de aire acondicionado de 18,000 btu/h
- 11 Cassette refrigerante variable
- 2 fan coil de refrigerante variable tipo oculto
- 2 fan coil tipo pared de refrigerante variable
- 2 ventilador de extracción

Tercer Nivel

- 2 unidades de aire acondicionado de 78,000 btu/h
- 1 unidad de aire acondicionado de 18,000 btu/h
- Extractor de emergencia de hidrogeno
- 1 ventilador de extracción
- 1 Mini Split de 9,000 BTU/H
- 11 Cassette refrigerante variable
- 1 fan coil de refrigerante variable tipo oculto
- 1 fan coil tipo pared de refrigerante variable

Cuarto Nivel

- 2 unidades de aire acondicionado
- 6 Cassette refrigerante variable
- 1 fan coil de refrigerante variable tipo oculto
- 1 fan coil tipo pared de refrigerante variable
- 1 unidad condensadora de refrigerante variable de 286,000 BTU/H





- 2 unidad condensadora de refrigerante variable de 420,000 BTU/H
- 1 unidad condensadora de refrigerante variable de 362,000 BTU/H
- 2 unidad condensadora de refrigerante variable de 90,000 BTU/H
- 1 unidad de suministro de aire
- 1 ventilador extractor
- 7 tableros eléctricos

Cubierta

- 2 unidades ventiladoras de suministro de aire
- 12 unidades ventiladora de extracción

Aires Acondicionados de Precisión

- 4 unidades condensadoras de sistema de precisión de 18,000 BTU/H, Marca: Liebert, Vertiv
- 2 unidades condensadoras de sistema de precisión de 24,000 BTU/H, refrigerante R-407, Marca: Liebert, Vertiv
- 2 condensadoras remoto, unidad de precisión de 10 toneladas, refrigerante R410. Marca: Liebert, Vertiv

EDIFICIO ADMINISTRATIVO DIRECCIÓN POLICIAL DE INVESTIGACIONES, SAN PEDRO SULA

Primer Nivel

- 8 fan coil de refrigerante variable tipo oculto
- 4 Cassette refrigerante variable
- 1 minisplit de 18,000 BTU/H

Segundo Nivel

- 8 fan coil de refrigerante variable tipo oculto
- 9 Cassette refrigerante variable
- 1 minisplit de 18,000 BTU/H

Tercer Nivel

- 3 fan coil de refrigerante variable tipo oculto
- 2 Cassette refrigerante variable
- 1 minisplit de 18,000 BTU/H
- 1 condensadoras de refrigerante variables de 191,000 BTU/H
- 1 condensadoras de refrigerante variables de 268,000 BTU/H
- 1 condensadoras de refrigerante variables de 229,000 BTU/H
- 1 condensadoras de refrigerante variables de 249,000 BTU/H
- 1 condensadoras de refrigerante variables de 154,000 BTU/H



EDIFICIO LABORATORIO DE POLICÍA CIENTÍFICA Y CRIMINALÍSTICA, SAN PEDRO SULA

Primer nivel

- 1 Cassette refrigerante variable
- 14 evaporadoras tipo ducto
- 1 mini Split 15,400 BTU/H
- 1 aire de precisión de 17,200 BTU/H

Segundo Nivel

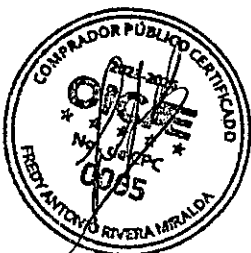
- 14 evaporadoras tipo ducto
- 3 Cassette refrigerante variable
- 3 aire de precisión de 17,200 BTU/H
- 1 aire de precisión de 33,200 BTU/H
- 1 mini Split 15,400 BTU/H

Tercer Nivel

- 13 evaporadoras tipo ducto
- 1 mini Split 15,400 BTU/H
- 1 aire de precisión de 17200 BTU/H
- 1 aire de precisión de 62300 BTU/H

Cuarto Nivel

- 7 evaporadoras tipo ducto
- 1 mini Split de 15,400 BTU/H
- 1 condensadora de refrigerante variables de 268000 BTU/H
- 1 condensadora de refrigerante variables de 229000 BTU/H (**Reparación de fuga de refrigerante**)
- 1 condensadora de refrigerante variables de 191000 BTU/H H (**Reemplazo de compresor de equipo VRV**)
- 1 condensadora de refrigerante variables de 201000 BTU/H
- 1 condensadora de refrigerante variables de 278000 BTU/H
- 1 condensadora de refrigerante variables de 297000 BTU/H
- 1 condensadora de refrigerante variables de 171000 BTU/H
- 1 condensadora de refrigerante variables de 171000 BTU/H
- 1 condensadora de aires de precisión de 33200 BTU/H
- 2 condensadoras de aires de precisión de 17200 BTU/H



OFICINAS DE DISTRITO POLICIAL 1-1, TEGUCIGALPA (URID Tegucigalpa)

- 7 aires acondicionados tipo mini Split de 18,000 BTU/H

REGISTRO BALÍSTICO, ANTECEDENTES Y URID SAN PEDRO SULA

- 6 mini Split de 18,000 BTU/H
- 6 mini Split de 12,000 BTU/H
- 1 unidad condensadora de 3 toneladas
- 4 unidades condensadoras de 5 toneladas

c) ACTIVIDADES A REALIZAR:

- Ajuste de borneras y terminales eléctricos.
- Limpieza a los tableros y controles eléctricos.
- Verificación del estado de componentes eléctricos y electrónicos realizando para ello las actividades de ajuste necesarias de acuerdo con lo observado.
- Verificación de operación de controles, válvulas solenoide y demás componentes realizando para ello las actividades de ajuste necesarias de acuerdo con lo observado
- Detección y registro de tendencias de los parámetros efectuándose las acciones correctivas correspondientes.
- Limpieza de serpentines del sistema de condensación y de evaporación, con sus respectivos gabinetes.
- Limpieza de filtros del sistema de evaporación.
- Reemplazo de capacitores en caso se requiera
- Recarga de refrigerante en caso que se requiera
- Limpieza de drenajes en evaporadoras tipo Cassette
- Limpieza de drenajes en todo el sistema en general.
- Desarmado de Evaporadoras para el lavado del serpentín
- Registro general de actividades y parámetros operativos más importantes.

d) Se deberá realizar el primer mantenimiento 5 días hábiles luego de firmado el contrato

e) **Aires acondicionados de Precisión:** para el mantenimiento de este equipo, deberá de contar con el personal con las competencias técnicas requeridas comprobada mediante hoja de vida, para dar el mantenimiento preventivo y correctivo a los aires acondicionados de precisión, así como el suministro de repuestos originales para estos equipos.



LOTE # 19 DIRECCIÓN POLICIAL DE INVESTIGACIÓN (DPI)

MANTENIMIENTOS DE EQUIPOS DE ALMACENAMIENTO CON MICROPROCESADOR THERMO SCIENTIFIC REVCO PARA REACTIVOS	
1. ESPECIFICACIONES REQUERIDAS:	
DESCRIPCIÓN DE ELEMENTO A SUMINISTRAR	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS SOLICITADAS
ITEM	MARCA Y MODELO
I	Marca: Thermo Scientific, Revco
	Cantidad: <ul style="list-style-type: none"> • Dos (02) equipos en el Laboratorio de Policía Científica y Criminalística, con sede en la ciudad de San Pedro Sula • Dos (02) Laboratorio de Policía Científica y Criminalística, con sede en la ciudad de Tegucigalpa
	Tiempo de Entrega: Primera visita a realizarse 30 días después de la firma del contrato. El resto de visitas se realizarán a solicitud de la unidad requirente durante el periodo de vigencia del contrato.
	Forma de Pago Por visita
	EL SERVICIO INCLUYE: <ul style="list-style-type: none"> • Tres (03) visitas de mantenimiento preventivo en sitio. • Soporte técnico adicional in situ en caso se requiera • Soporte técnico remoto ACTIVIDADES A REALIZAR: <ul style="list-style-type: none"> • Verificación y funcionamiento • Verificación de temperatura/ ajuste • Verificación componentes electrónicos, sistema eléctrico, compresor. • Limpieza interna / externa. • Cambio de batería para los cuatro equipos • Cambio de solución de almacenamiento de electrodo en caso lo requiera • Pruebas finales de operación, funcionamiento y puesta en marcha. • Reporte técnico detallado de actividad (ISO 17025). • Trazabilidad de instrumentos de medición. • Competencia técnica • Actividades de mantenimiento correctivo, cuando el equipo presente fallas • El Mantenimiento preventivo deberá realizarse según protocolos establecidos en las normas y protocolos de servicios ISO 17025, así como recomendaciones del fabricante. • Suministros de partes originales
	Ejecución del Protocolo OQ / PQ del fabricante
NOTA: <ul style="list-style-type: none"> • Todos los servicios deberán ser realizados por personal certificado (técnico o ingeniero en biomédica, Ing. Mecánico Industrial) • La empresa deberá presentar evidencia, que ha realizado trabajos respecto a este equipo de Laboratorio por medio de una constancia 	



	<ul style="list-style-type: none"> La empresa deberá estar debidamente registrada en el Colegio de Ingenieros Mecánicos, Eléctricos y Químicos de Honduras (CIMEQH), presentar constancia de CIMEQH de que la empresa se encuentra registrada
Lugar de entrega:	Laboratorios DPI, San Pedro de Sula, salida a la lima, antiguas instalaciones de transito Laboratorios DPI, Tegucigalpa, Col. Kennedy entrada principal, complejo DPI
Garantía:	Se garantiza el servicio por concepto de mano de obra, por un periodo de 30 días. Se garantiza que todos los consumibles a utilizar son nuevos y originales

LOTE # 20 DIRECCIÓN POLICIAL DE INVESTIGACIÓN (DPI)

MANTENIMIENTOS DE EQUIPOS DE CABINAS DE CIANOCRILATO Y DE ANALISIS DE REACTIVOS	
1. ESPECIFICACIONES REQUERIDAS:	
DESCRIPCIÓN DE ELEMENTO A SUMINISTRAR	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS SOLICITADAS
	MARCA Y MODELO
	<p>Marca: GRUMA-G4, ESCO Y AIRSCIENCE</p> <p>Cantidad: 10 equipos</p> <p>Los técnicos calificados, permanecerán en los diferentes edificios de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), ubicados en San Pedro Sula y Tegucigalpa, durante el servicio programado de mantenimiento preventivo, en los edificios que a continuación se detallan:</p> <p>Laboratorio de Policía Científica y Criminalística, con sede en la ciudad de San Pedro Sula Equipo: 2 cabinas GRUMA-G4 2 Cabinas de gases ESCO 1 cabina Air Science</p> <p>Laboratorio de Policía Científica y Criminalística, con sede en la ciudad de Tegucigalpa Equipo: 2 cabinas GRUMA-G4 2 cabinas de gases ESCO 1 cabina Air Science</p>
Tiempo de Entrega:	Primera visita a realizarse 45 días después de la firma del contrato. El resto de visitas se realizarán a solicitud de la unidad requirente durante el periodo de vigencia del contrato.
Forma de Pago	Por visita
EL SERVICIO INCLUYE:	<ul style="list-style-type: none"> Dos (02) visitas de mantenimiento preventivo en sitio. Soporte técnico adicional in situ en caso se requiera Soporte técnico remoto



		<p>A. El Mantenimiento preventivo deberá de realizarse según protocolos establecidos en las normas y protocolos de servicios ASHRAE110-1995, EN14175, así como recomendaciones del fabricante.</p> <p>B. El Mantenimiento preventivo deberá realizarse según protocolos establecidos en las normas y protocolos de servicios ISO 17025, así como recomendaciones del fabricante.</p> <p>C. El especialista certificado que realizarán el mantenimiento preventivo, deberá de cumplir con el siguiente listado de actividades técnicas sin limitarse a ellas:</p> <p>1. En Cabinas de filtración sin conductos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Verificación y funcionamiento • Verificación componentes electrónicos, sistema eléctrico. • Test Sonda electrónica de control de la velocidad del aire, sistema de filtración. • Test Sonda electrónica de control continuo de la temperatura. • Test Manta prefiltrante de biofibras sintéticas de clase G4. • Limpieza interna / externa. • Pruebas finales de operación, funcionamiento y puesta en marcha. • Reporte técnico detallado de actividad (ISO 17025). • Trazabilidad de instrumentos de medición. • Suministro y Reemplazo todos los filtros originales • Competencia técnica. • Suministro de partes originales <p>2. En Cabinas de Gases ESCO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Verificación y funcionamiento • Verificación de flujo de aire. • Verificación componentes electrónicos, sistema eléctrico, extractor. • Test flujo de aire. • Limpieza interna / externa. • Pruebas finales de operación, funcionamiento y puesta en marcha. • Reporte técnico detallado de actividad (ISO 17025). • Trazabilidad de instrumentos de medición. • Mantenimiento a los respectivos extractores y motores • Limpieza del purificador de aires donde se purifica el aire contaminado • Revisión de componentes del purificador del aire • Competencia técnica. • Suministro de partes originales <p>3. En Cabinas Air Sciencie</p> <p>Suministro y Reemplazo de todos los filtros originales del equipo Todas las actividades que se requieran para el mantenimiento preventivo</p>
Ejecución del Protocolo OQ / PQ del Fabricante		

NOTA:

- Todos los servicios deberán ser realizados por personal certificado (técnico o ingeniero en biomédica o Ingeniero Mecánico Industrial)
- La empresa deberá presentar evidencia, que ha realizado trabajos respectos a este equipo de Laboratorio por medio de una constancia



<ul style="list-style-type: none"> La empresa deberá estar debidamente registrada en el Colegio de Ingenieros Mecánicos, Eléctricos y Químicos de Honduras (CIMEQH), presentar constancia de CIMEQH de que la empresa se encuentra registrada 	
Lugar de entrega:	Laboratorios DPI, San Pedro de Sula, salida a la lima, antiguas instalaciones de transito
	Laboratorios DPI, Tegucigalpa, Col. Kennedy entrada principal, complejo DPI
Garantía:	Se garantiza el servicio por concepto de mano de obra, por un periodo de 30 días.
	Se garantiza que todos los consumibles a utilizar son nuevos y originales

LOTE # 21 DIRECCIÓN POLICIAL DE INVESTIGACIÓN (DPI)

MANTENIMIENTOS DE EQUIPOS DESTILADOR DE AGUA	
1. ESPECIFICACIONES REQUERIDAS:	
DESCRIPCIÓN DE ELEMENTO A SUMINISTRAR	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS SOLICITADAS
	MARCA Y MODELO
	<p>Marca: SMART2PURE THERMO SCIENTIFIC</p> <p>Cantidad: 2 equipos</p> <p>Los técnicos calificados, permanecerán en los diferentes edificios de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), ubicados en San Pedro Sula y Tegucigalpa, durante el servicio programado de mantenimiento preventivo, en los edificios que a continuación se detallan:</p> <p>Laboratorio de Policía Científica y Criminalística, con sede en la ciudad de San Pedro Sula Equipo: 1 Destilador de agua</p> <p>Laboratorio de Policía Científica y Criminalística, con sede en la ciudad de Tegucigalpa Equipo: 1 Destilador de agua</p> <p>Tiempo de Entrega: Primera visita a realizarse 60 días después de la firma del contrato. El resto de visitas se realizarán a solicitud de la unidad requirente durante el periodo de vigencia del contrato.</p> <p>Forma de Pago: Por visita</p> <p>EL SERVICIO INCLUYE:</p> <ul style="list-style-type: none"> Dos (02) visitas de mantenimiento preventivo en sitio para cada equipo. (cada visita deberá realizar el cambio de los filtros) Soporte técnico in situ en caso se requiera Soporte técnico remoto <p>El especialista certificado que realizarán el mantenimiento preventivo del destilador de agua Smart2pure Thermo Scientific, deberá de cumplir con el siguiente listado de actividades técnicas en cada visita de mantenimiento:</p>



	<ol style="list-style-type: none"> 1. Suministro e instalación de los filtros siguientes accesorios originales para cada equipo: <ul style="list-style-type: none"> • 1 absorbente de CO2 + filtro esterilizado de 0,2 µm, Smart2Pure 12 UV/UF • 1 Pre filtro de 1 micra, Smart2Pure 12 UV/UF • 2 filtros Pre tratamiento para el Smart2Pure 12 UV/UF, Thermo Scientific • 1 filtro para sistema Smart2pure, Estéril de 0.2um Thermo Scientific, 2. Verificación y funcionamiento inicial del Smart2pure Thermo Scientific 3. Verificación de componentes electrónicos y eléctricos 4. Verificación de suministro de agua de entrada y salida 5. Verificación de sistema de sistema de filtración y pretratamiento 6. Verificación de intercambio de filtros anterior del equipo 7. Limpieza general 8. Limpieza interna 9. Instalación de accesorios
	Ejecución del Protocolo OQ / PQ del Fabricante
<p>NOTA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Todos los servicios deberán ser realizados por personal certificado (técnico o ingeniero en biomédica o Ingeniero Mecánico Industrial) • La empresa deberá presentar evidencia, que ha realizado trabajos respectos a este equipo de Laboratorio por medio de una constancia • La empresa deberá estar debidamente registrada en el Colegio de Ingenieros Mecánicos, Eléctricos y Químicos de Honduras (CIMEQH), presentar constancia de CIMEQH de que la empresa se encuentra registrada 	
Lugar de entrega:	Laboratorios DPI, San Pedro de Sula, salida a la lima, antiguas instalaciones de transito
	Laboratorios DPI, Tegucigalpa, Col. Kennedy entrada principal, complejo DPI
Garantía:	Se garantiza el servicio por concepto de mano de obra, por un periodo de 30 días.
	Se garantiza que todos los consumibles a utilizar son nuevos y originales

LOTE # 22 DIRECCIÓN POLICIAL DE INVESTIGACIÓN (DPI)

MANTENIMIENTOS DE EQUIPOS PARA EQUIPO ESPECTROFOTOMETRO INFRAROJO Y MICROSCOPIO	
I. ESPECIFICACIONES REQUERIDAS:	
DESCRIPCIÓN DE ELEMENTO A SUMINISTRAR	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS SOLICITADAS
	MARCA Y MODELO
	<p>SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA ESPECTOFOTOMETRO INFRAROJO Y MICROSCOPIO Marca: FRONTIER (FTIR) Y SPOTLIGHT 200i (MICROSCOPIO).</p>
Cantidad:	Dos (02) Equipos



	Tiempo de Entrega:	Primera visita a realizarse 45 días después de la firma del contrato. El resto de visitas se realizarán a solicitud de la unidad requirente durante el periodo de vigencia del contrato.
	Forma de Pago	Por visita
	EL SERVICIO INCLUYE:	<ul style="list-style-type: none"> • Dos visitas de mantenimiento preventivo en sitio por equipo. • Soporte técnico remoto por equipo
		<ul style="list-style-type: none"> • Reemplazo de desecantes únicamente en la primera visita del mantenimiento preventivo (2 juegos por equipo) • Revisión y limpieza de óptica interna • revisión de electrónica • verificación de componentes • Protocolo de desempeño de acuerdo a ASTM E1421 y validación conforme a la USP capitulo general 854
		<p>SISTEMA DE IMAGEN SPOT LIGHT 200</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limpieza de Óptica interna • Limpieza de espejos de transmitancia y reflectancia • Limpieza general del sistema general del sistema • Revisión de conexiones • si el equipo utiliza detector MCT, el proveedor deberá proporcionar el nitrógeno líquido
		<p>Generales</p> <ul style="list-style-type: none"> • se deben incluir los insumos necesarios para el mantenimiento preventivo, caso como los siguientes consumibles: • 8 ventanas de bromuro de potasio KBr (únicamente en la primera visita) • 4 bolsas de carbón para los desecantes (únicamente en la primera visita) • cambio del Poliestireno con duración de 3 años (una sola vez)
		Los repuestos y piezas a suministran deberán ser las originales
		Ejecución del Protocolo OQ / PQ del fabricante.
	Actualización de software	
	Láser para sistema FTIR Frontier de ambos equipos y sus fusibles (el láser deberá incluirlo dentro de la cotización)	
	NOTA:	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los servicios deberán ser realizados por personal certificado por fabrica. • La empresa deberá presentar evidencia, que ha realizado trabajos en equipos especializados de Laboratorio por medio de una constancia • La empresa deberá estar debidamente registrada en el Colegio de Ingenieros Mecánicos, Eléctricos y Químicos de Honduras (CIMEQH), presentar constancia de CIMEQH de que la empresa se encuentra registrada
Lugar de entrega:	Laboratorios DPI, San Pedro de Sula, salida a la lima, antiguas instalaciones de transito	
Garantía:	Se garantiza el servicio por concepto de mano de obra, por un periodo de 30 días.	



LOTE # 23 DIRECCIÓN POLICIAL DE INVESTIGACIÓN (DPI)

SERVICIO DE CALIBRACIÓN PARA EQUIPOS DE MEDICIÓN	
1. ESPECIFICACIONES REQUERIDAS:	
DESCRIPCIÓN DE ELEMENTO A SUMINISTRAR	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS SOLICITADAS
	MARCA Y MODELO
	41 EQUIPOS
Cantidad:	<p>Los técnicos calificados, permanecerán en los diferentes edificios de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), ubicados en San Pedro Sula y Tegucigalpa, durante el servicio programado de mantenimiento preventivo, en los edificios que a continuación se detallan:</p> <p>Laboratorio de Policía Científica y Criminalística, con sede en la ciudad de San Pedro Sula Equipo: 15 equipos</p> <p>Laboratorio de Policía Científica y Criminalística, con sede en la ciudad de Tegucigalpa Equipo: 26 equipos</p>
Tiempo de Entrega:	Primera visita a realizarse 30 días después de la firma del contrato. El resto de visitas se realizarán a solicitud de la unidad requirente durante el periodo de vigencia del contrato.
Forma de Pago	Único
EL SERVICIO INCLUYE:	<ul style="list-style-type: none"> • Un (01) Servicio de calibración para diferentes equipos de medición. Tegucigalpa: 26 equipos 1. SERVICIO DE CALIBRACIÓN PARA VERNIER Cantidad: 07 Marca: MITUTOYO Modelo: CD-P8SWW 2. SERVICIO DE CALIBRACIÓN PARA BALANZA ANALÍTICA Cantidad: 1 Marca: OHAUS Modelo: AX223/E Serie: B805360847 3. SERVICIO DE CALIBRACIÓN PARA BALANZA ANALÍTICA Cantidad: 1 Marca: SARTORIUS



		<p>Modelo: ENTRIS 623-IS Serie:34708544</p> <p>4. SERVICIO DE CALIBRACIÓN PARA BALANZA ANALÍTICA (320G) Cantidad: 1 Marca: OHAUS Modelo: AX320 Serie: B629788496</p> <p>5. SERVICIO DE CALIBRACIÓN PARA BALANZA ANALÍTICA (220g) Cantidad: 1 Marca: OHAUS Modelo: AX220N Serie: B632861159</p> <p>6. SERVICIO DE CALIBRACIÓN DE BALANZA DE PRECISIÓN (3.2 KG) Cantidad: 1 Marca: METTLER- TOLEDO Serie: B710804803</p> <p>7. SERVICIO DE CALIBRACIÓN PARA BASCULA DE PISO (75kg) Cantidad: 1 Marca: ADAM Modelo: GFK165aH Serie: AE8251604</p> <p>8. SERVICIO DE CALIBRACIÓN PARA MICROBALANZA (6.1g) Cantidad: 1 Marca: SARTORIUS Modelo: MSA6-6S-OTR-DM Serie: 36301160</p> <p>9. SERVICIO DE CALIBRACIÓN DE SET DE PESAS (6 PESAS) DE 500G A 1 MG Cantidad: 1 Marca: TROEMNER Modelo: TROEMNER / ISO/IEC 17025 Serie: 4000019248</p> <p>10. SERVICIO DE CALIBRACIÓN PARA DISPENSADORES (1-10 (1), 2.5-25 (1) ML) Cantidad: 2 Marca: Brand Modelo: DE-M</p> <p>11. SERVICIO DE CALIBRACIÓN PARA MICROPIPETAS (20- 200 (2), 500-5000(2),100-1000 (2) Cantidad: 6</p>
--	--	---



		<p>Marca: Brand Modelo:</p> <p>12. SERVICIO DE CALIBRACION DE MEDIDOR DE PUNTO DE FUSION Cantidad: 1 Marca: ELECTROTHERMAL Modelo: IA9300X1 Serie: M6357301/02</p> <p>13. SERVICIO DE CALIBRACION DEL DENSIMETRO DE INMERSION Cantidad: 1 Marca: KRUSS Modelo: DS7700-3 Serie: 2777 041013</p> <p>14. SERVICIO DE CALIBRACION DE MEDIDOR MULTIPARAMETROS PORTÁTIL (pH metro, CONDUCTIBILIDAD, SALINIDAD, SOLIDOS TOTALES) Cantidad: 1 Marca: HANNA Modelo: HI5522 Serie: F0106889</p> <p>SAN PEDRO SULA: 15 Equipos</p> <p>1. SERVICIO DE CALIBRACIÓN PARA BALANZA ANALITICA (1mg-150g) Cantidad: 1</p> <p>Marca: SARTORIUS Modelo: MSE324S-100-DU Serie: 35102990</p> <p>2. SERVICIO DE CALIBRACIÓN PARA BALANZA SEMIMICRO (1mg-200g) Cantidad: 1 Marca: SARTORIUS Modelo: MSA225S-100-DI Serie: 34701584</p> <p>3. SERVICIO DE CALIBRACIÓN DE BALANZA DE PRECISIÓN (2 KG) Cantidad: 1 Marca: METTLER TOLEDO Modelo: MS3002TS Serie: B710804804</p> <p>4. SERVICIO DE CALIBRACIÓN PARA BASCULA DE PISO (75kg) Cantidad: 1</p>
--	--	--



	<p> Marca: ADAM Modelo: GFSK165aH </p> <p> 5. SERVICIO DE CALIBRACIÓN PARA MICROPIPETAS (20- 200 (2), 500-5000(1),100-1000 (1)) Cantidad: 4 Marca: Brand Modelo: TRANSFERPETTE </p> <p> 6. SERVICIO DE CALIBRACIÓN DE SET DE PESAS (6 PESAS) DE 500G A 1 MG Cantidad: 1 Marca: TROEMNER Modelo: Serie:4000019462 </p> <p> 7. SERVICIO DE CALIBRACIÓN PARA VERNIER Cantidad: 05 Marca: MITUTOYO Modelo: CD-P8SWW/CD-6ASX </p> <p> 8. SERVICIO DE CALIBRACIÓN PARA BALANZA ANALÍTICA Cantidad: 1 Marca: SARTORIUS Modelo: ENTRIS-1S Serie: 34907618 </p>
<p>NOTA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La empresa deberá presentar evidencia, que ha realizado trabajos respectos a este equipo de Laboratorio por medio de una constancia • La empresa deberá estar certificada por el ECCA (ENTE CONSTARRICENSE DE ACREDITACIÓN CENTROAMERICANO), o su proveedor quien realizará las calibraciones. 	
<p>Lugar de entrega:</p>	<p>Laboratorios DPI, San Pedro de Sula, salida a la lima, antiguas instalaciones de transito</p>
<p>Garantía:</p>	<p>Se garantiza el servicio por concepto de mano de obra, por un periodo de 30 días.</p>



LOTE # 24 DIRECCIÓN POLICIAL DE INVESTIGACIÓN (DPI)

MANTENIMIENTOS PARA HORNOS DEL LABORATORIO DE QUÍMICA FORENSE	
1. ESPECIFICACIONES REQUERIDAS:	
DESCRIPCIÓN DE ELEMENTO A SUMINISTRAR	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS SOLICITADAS
	MARCA Y MODELO
	<p>Marca: MEMMERT Modelo: UN 110 PLUS</p>
Cantidad:	4 equipos
Tiempo de Entrega:	Primera visita a realizarse 30 días después de la firma del contrato. El resto de visitas se realizarán a solicitud de la unidad requirente durante el periodo de vigencia del contrato.
Forma de Pago	Por visita
EL SERVICIO INCLUYE:	<ul style="list-style-type: none"> • Tres (03) visitas de mantenimiento preventivo en sitio. • Soporte técnico adicional in situ en caso se requiera • Soporte técnico remoto
	<p>Actividades a realizar:</p> <p>Revisión del sistema electrónico (Tarjeta electrónica, cableado, contactos, borneras).</p> <p>Revisión del sistema eléctrico (Cableado de potencia, resistencias de calentamiento).</p> <p>Revisión de sistema de instrumentación, verificación, ajuste de temperatura y control.</p> <p>Limpieza integral externa e interna del equipo.</p> <p>Verificación de funcionamiento.</p> <p>Informe de mantenimiento, registro fotográfico del trabajo realizado.</p> <p>Medición de temperatura</p> <p>Medidas de voltajes</p> <p>Limpieza interna</p> <p>Ajustes mecánicos</p> <p>Prueba de funcionamiento</p> <p>Verificación de fugas</p> <p>Revisión de Mangueras</p> <p>Limpieza general</p> <p>Volumen Infundido</p> <p>Suministro de partes originales</p> <p>Ejecución del Protocolo OQ/IQ del fabricante según protocolos de la Norma 17020 y 17025</p>
<p>NOTA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Todos los servicios deberán ser realizados por personal certificado (técnico o ingeniero en biomédica o Ingeniero Mecánico Industrial) • La empresa deberá presentar evidencia, que ha realizado trabajos en equipos especializados de Laboratorio por medio de constancia 	



	<ul style="list-style-type: none"> La empresa deberá estar debidamente registrada en el Colegio de Ingenieros Mecánicos, Eléctricos y Químicos de Honduras (CIMEQH), presentar constancia de CIMEQH de que la empresa se encuentra registrada
Lugar de entrega:	Laboratorios DPI, San Pedro de Sula, salida a la lima, antiguas instalaciones de transito
	Laboratorios DPI, Tegucigalpa, Col. Kennedy entrada principal, complejo DPI .
Garantía:	Se garantiza el servicio por concepto de mano de obra, por un periodo de 30 días.
	Se garantiza que todos los consumibles a utilizar son nuevos y originales

LOTE # 25 DIRECCIÓN POLICIAL DE INVESTIGACIÓN (DPI)

MANTENIMIENTOS PARA SISTEMA CONTRA INCENDIOS	
1. ESPECIFICACIONES REQUERIDAS:	
DESCRIPCIÓN DE ELEMENTO A SUMINISTRAR	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS SOLICITADAS
	MARCA Y MODELO
<p>EQUIPO No. 1</p> <p>Laboratorio de Policía Científica y Criminalística con sede en la ciudad de San Pedro Sula.</p> <p>Datos Generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Marca: John Deere ✓ Modelo: FP11 CLC 500 ✓ Capacidad: 60 HP 	
<p>EQUIPO No. 2</p> <p>Laboratorio de Policía Científica y Criminalística con sede en la ciudad de Tegucigalpa</p> <p>Datos Generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Marca: TORNA TECH ✓ Modelo: GYP 220/100/3/60 ✓ Potencia: 100 HP 	
Cantidad:	2 equipos
Tiempo de Entrega	Primera visita a realizarse 10 días después de la firma del contrato. El resto de visitas se realizarán a solicitud de la unidad requirente durante el periodo de vigencia del contrato.
Forma de pago	Por visita
EL SERVICIO INCLUYE:	<ul style="list-style-type: none"> • cinco (05) visitas de mantenimiento preventivo en sitio. • una (01) visitas de mantenimiento correctivo • Atención de averías 24/7 • Reemplazo de filtros y fluidos de motor de combustión Diesel preventivo) • Pruebas de cargas de baterías. • Limpieza de contactos eléctricos de motor. • Cambio de filtro de combustible, filtro depurador de aire, filtro de aceite • Cambio de fluidos • Revisión Combustible



	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión sistema de lubricación • Verificación del sistema de enfriamiento • Revisión sistema de escape • Revisión sistema de baterías • Limpieza del espacio donde se encuentra la bomba • Revisión del todo el sistema en general incluyendo bomba Jockey • Revisión visual de acoples • Capacitación en el uso de extintores e hidrantes • Pintura de tubería interior y exterior de todo el sistema • Reparación de panel principal (incluye repuestos) • Limpieza de sensores de humo • Realizar simulacros de evacuación • Verificación de condiciones físicas y de operación de todas las válvulas, manómetros, sensores presión y elementos periféricos. • Verificación de condiciones de funcionamiento de los tableros de control del sistema c/ incendio • Pruebas de operación de los sistemas de bombeo y sistema contra incendio tomando valores de voltajes y carga de cada uno de los equipos, así como niveles y presiones antes, durante y después de las pruebas realizadas. • Reemplazo de accesorios (manómetros, válvulas, tubería) • Inspección y accionar del sistema eléctrico • Reparación de sistema eléctrico • Limpieza de contactos eléctricos del panel. • Todas las conexiones de control y de fuerza deben ser checadas/revisadas, se deben reparar si es necesario. Aplica para Controlador Bomba Diésel, Eléctrica, Bomba Auxiliar Jockey, y tablero de distribución eléctrico • Prueba de descarga y presurización • Reemplazo de sensores de humo • Reparación de transferencia automática, reemplazo de ser necesario. • Suministro de partes menores
<p>NOTA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Todos los servicios deberán ser realizados por personal certificado (Técnico en Mecánica Industrial o Ingeniero Mecánico Industrial/Eléctrico) • La empresa deberá presentar evidencia, que ha realizado trabajos en este equipo por medio de una constancia • La empresa deberá estar debidamente registrada en el Colegio de Ingenieros Mecánicos, Eléctricos y Químicos de Honduras (CIMEQH), presentar constancia de CIMEQH de que la empresa se encuentra registrada 	
<p>Lugar de entrega:</p>	<p>Laboratorios DPI, San Pedro de Sula, salida a la lima, antiguas instalaciones de transito</p>
<p>Garantía:</p>	<p>Laboratorios DPI, Tegucigalpa, Col. Kennedy entrada principal, complejo DPI</p> <p>Se garantiza el servicio por concepto de mano de obra, por un periodo de 30 días.</p>



[Handwritten signature]

LOTE # 26 DIRECCIÓN POLICIAL DE INVESTIGACIÓN (DPI)

MANTENIMIENTOS PARA GENERADORES ELECTRICOS	
1. ESPECIFICACIONES REQUERIDAS:	
DESCRIPCIÓN DE ELEMENTO A SUMINISTRAR	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS SOLICITADAS
	MARCA Y MODELO
1. Marca: CUMMINS (San Pedro Sula) Capacidad: 400 KVA	
2. Marca: CUMMINS (San Pedro Sula) Capacidad: 500 Kva	
3. Marca: CUMMINS (San Pedro Sula) Capacidad: 250 KVA	
4. Marca: CUMMINS (Tegucigalpa) Capacidad: 250 KVA	
5. Marca: John Deere (Tegucigalpa) Capacidad: 150 Kva	
6. Marca: SMDO (Tegucigalpa) Capacidad: 350 Kva	
7. Marca: HIMOINSA (Tegucigalpa) Capacidad: 22 Kva	
Cantidad:	7 equipos
Tiempo de Entrega	Primera visita a realizarse 10 días después de la firma del contrato. El resto de visitas se realizarán a solicitud de la unidad requirente durante el periodo de vigencia del contrato.
Forma de pago	Por visita
EL SERVICIO INCLUYE:	<ul style="list-style-type: none"> • Cuatro (04) visitas de mantenimiento preventivo en sitio. • una (01) visitas de mantenimiento correctivo por concepto de mano de obra • Atención de averías 24/7
	Actividades a realizar: <ul style="list-style-type: none"> • Inspección general de todos los componentes del equipo • Revisión de el calentador del motor • Revisión del cargador de batería • Revisión niveles de Aceite • Revisión niveles de combustible • Revisión niveles de agua de la batería • Aplicación de spray protector para terminales de la batería • Revisión de Resistencia interna de la batería



		<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de Silenciadores • Limpieza y lavado General del equipo • Revisión de breakers y fusibles • Revisión de motor de arranque • Revisar conexiones eléctricas de la moto generadora • Revisión general de fugas, goteos, vibraciones indebidas, integridad de mangueras, cierres de puertas y cabinas de insonorización, etc. • Calibración de generador voltaje y frecuencia • Revisión y medición del sistema de aterrizaje • Reemplazo de filtro de combustible • Reemplazo de filtro de aceite • Reemplazo Filtro de aire • Cambio de Aceite • Cambio de Coolant • Reemplazo de baterías • Mantenimiento preventivo a trasferencias automáticas • Solucionar problema de alarma “Enlace Datos CAN Degradad” en generadors Cummins 500 kva sps
<p>NOTA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Todos los servicios deberán ser realizados por personal certificado (Técnico en Mecánica Industrial o Ingeniero Mecánico Industrial/electrico) • La empresa deberá presentar evidencia, que ha realizado trabajos en este equipo por medio de una constancia • La empresa deberá estar debidamente registrada en el Colegio de Ingenieros Mecánicos, Eléctricos y Químicos de Honduras (CIMEQH), presentar constancia de CIMEQH de que la empresa se encuentra registrada 		
Lugar de entrega:	Laboratorios DPI, San Pedro de Sula, salida a la lima, antiguas instalaciones de transito	
Garantía:	Laboratorios DPI, Tegucigalpa, Col. Kennedy entrada principal, complejo DPI	
	Se garantiza el servicio por concepto de mano de obra, por un periodo de 30 días.	



LOTE # 27 DIRECCIÓN POLICIAL DE INVESTIGACIÓN (DPI)

MANTENIMIENTOS PARA ELEVADORES	
1. ESPECIFICACIONES REQUERIDAS:	
DESCRIPCIÓN DE ELEMENTO A SUMINISTRAR	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS SOLICITADAS
MARCA Y MODELO	
	1. Marca: KONE 4 niveles (San Pedro Sula) 2. Marca Thyssenkrup (Tegucigalpa)
Cantidad:	2 equipos
Tiempo de Entrega	Primera visita a realizarse 10 días después de la firma del contrato. El resto de visitas se realizarán a solicitud de la unidad requirente durante el periodo de vigencia del contrato.
Forma de pago	Por visita
EL SERVICIO INCLUYE:	<ul style="list-style-type: none"> • 12 visitas de mantenimiento preventivo en sitio. • una (01) visitas de mantenimiento correctivo por concepto de mano de obra • Call center para emergencia 24/7 <ul style="list-style-type: none"> • Actividades a realizar: Efectuar la limpieza, regulado, ajuste y lubricación del(los) equipo(s) y el test del instrumental eléctrico y electrónico, para seguridad del uso normal de las piezas vitales, tales como: Máquina de tracción, corona sinfin, polea de tracción y desvío, freno, motor de tracción, regulador de velocidad, llaves y fusibles (excepto del tablero de fuerza) en la casa de máquinas, tablero de mando, fusibles y conexiones, relés y llaves, cinta selectora, aparato selector, iluminación de la cabina, botoneras e indicación de cabina, seguridades, corredizas de la cabina y contrapeso, aparato de seguridad, llave de inducción, placas o emisores, receptores, cabina (placa, acrílicos y piso), guías y braquets, contrapeso, límites de curso, cierres hidráulicos y electromecánicos, puertas, carros, botoneras de pavimentos e indicaciones, nivelaciones, pavimentos, parachoques, polea del regulador de velocidad, bomba hidráulica, bloque de válvula, cierres del sistema hidráulico, mangueras y tuberías hidráulicas. • Escaleras/ Pasillos rodantes Efectuar limpieza, regulación, ajuste y lubricación del (de los) equipo(s) y prueba del instrumental eléctrico y electrónico para seguridad del uso normal de las partes vitales, tales como: pistas de rodamiento, escalones, cadenas, rodillos de eje de tracción, placa peine, conjunto freno, cadenas de tracción, contactos de seguridad, bomba de lubricación automática, sistema de tracción del pasamano, aparato de seguridad, sistema de tensionado del pasamano, conjunto reductor, conjunto motor de tracción, rodamientos, cojinetes, contactos y bobinas.



	<ul style="list-style-type: none"> • Suministro de Kit de botonera no touch de los 4 niveles de apertura y de niveles (10 botoneras) • Suministro e Instalación de sistema de monitor de fases • Suministro e Instalación de fuente de poder conmuta externa para los botones antitouch
<p>NOTA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Todos los servicios deberán ser realizados por personal certificado (Técnico en Mecánica Industrial o Ingeniero Mecánico Industrial/eléctrico) • La empresa deberá presentar evidencia, que ha realizado trabajos en este equipo por medio de una constancia • La empresa deberá estar debidamente registrada en el Colegio de Ingenieros Mecánicos, Eléctricos y Químicos de Honduras (CIMEQH), presentar constancia de CIMEQH de que la empresa se encuentra registrada 	
Lugar de entrega:	Laboratorios DPI, San Pedro de Sula, salida a la lima, antiguas instalaciones de transito
	Laboratorios DPI, Tegucigalpa, Col. Kennedy entrada principal, complejo DPI
Garantía:	Se garantiza el servicio por concepto de mano de obra, por un periodo de 30 días.

LOTE # 28 DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD Y TRANSPORTE (DNVT)

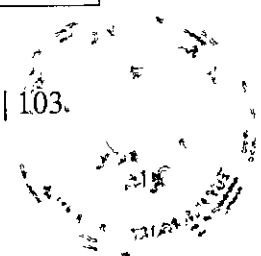
No.	PRODUCTO	ESPECIFICACIÓN	DIAGNOSTICO	UBICACIÓN
1	MANTENIMIENTO GENERADOR ELECTRICICO	Generador marca KOHLER, capacidad 80 kv, modelo SDMO, año 2021, serie de motor 4045TF220.	<p>Mantenimiento Mecánico y eléctrico.</p> <p>Se solicita la cantidad de 2 visita para el mantenimiento</p> <p>Primera visita a realizarse xx días después de la firma del contrato. El resto de visitas se realizarán a solicitud de la unidad requirente durante el periodo de vigencia del contrato.</p>	<p>TEGUCIGALPA</p> <p>coordenadas 14.0761° N, 87.18359° O</p>



No.	PRODUCTO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA REQUERIDA	DIAGNOSTICO	UBICACIÓN
1	MANTENIMIENTO DE GENERADOR ELECTRICICO	Generador Marca GRUPEL, Modelo G0225IVGRCA8T2080 serie 20016578, año 2020	Mantenimiento Preventivo y Correctivo Se solicita la cantidad de 1 visita para el mantenimiento	JERENOV-T-SPS coordenadas 15.4710° N, 87.97754° O

LOTE # 29 DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL (LOGÍSTICA)

MANTENIMIENTOS PARA SISTEMA CONTRA INCENDIOS DEL EDIFICIO PRINCIPAL DGNP	
I. ESPECIFICACIONES REQUERIDAS:	
DESCRIPCIÓN DE ELEMENTO A SUMINISTRAR	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS SOLICITADAS
ITEM	MARCA Y MODELO
1	<p>EQUIPO DE SISTEMA CONTRA INCENDIOS Incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> Bomba principal <p>Datos Generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Marca: Motor nidec ✓ Modelo: F704 ✓ Capacidad: 15 HP <ul style="list-style-type: none"> Bomba Jockey <p>Datos Generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Marca: N/D ✓ Modelo: N/D ✓ Potencia: 8 HP <ul style="list-style-type: none"> Panel de control principal Trifásico 90 A. ✓ Marca: Franklin Electric Depósito de agua (Cisterna) capacidad de 32,000 galones.



	<ul style="list-style-type: none"> • 10 gabinetes, conteniendo cada uno; una manguera y un extintor de 15 libras, polvo químico seco ABC. (Ubicados en edificio DGPN) • 38 extintores de 10 libras, polvo químico seco. (Ubicados en edificio DGPN) • 02 extintores de 20 libras, polvo químico seco. (Ubicados en edificio DGPN) • 02 extintores de 20 libras, polvo químico seco. (ubicados en DALPO, Comayagua) • 22 extintores de 15 libras, polvo químico seco. (ubicados en DALPO, Comayagua) • 22 extintores de 10 libras, polvo químico seco (ubicados en DALPO, Comayagua) • 10 extintores de 15 libras, polvo químico seco (ubicados en DAM, Comayagua)
Cantidad:	Global Equipo de Sistema Contra Incendio (01)
Tiempo de Entrega	Primera visita a realizarse 15 días después de la firma del contrato. El resto de visitas se realizarán a solicitud de la unidad requirente durante el periodo de vigencia del contrato.
Forma de pago	Por visita
EL SERVICIO INCLUYE:	<ul style="list-style-type: none"> • Tres (03) visitas de mantenimiento preventivo en sitio. • Atención de averías 24/7
	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión general del sistema contra incendios. Pruebas de funcionamiento. • Revisión y limpieza general del panel de control. • Respuesta inmediata cuando se requiera. • Plan de mantenimiento calendarizado y su comprobante respectivo para su archivo. • Garantía del mantenimiento que ofrece la empresa. • De encontrar algo fuera de lo normal se debe de reportar y proporcionar diagnóstico para su reparación. • Mano de obra en caso de necesitar mantenimiento correctivo. • Lavado de cisterna con químicos (se coordinará una (01) limpieza dentro de las visitas programadas). • Realizar la recarga de todos los extintores.
<p>NOTA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Todos los servicios deberán ser realizados por personal certificado (Técnico en Mecánica Industrial o Ingeniero Mecánico Industrial/Eléctrico) • La empresa deberá presentar evidencia, que ha realizado trabajos en este equipo por medio de una constancia • La empresa deberá estar debidamente registrada en el Colegio de Ingenieros Mecánicos, Eléctricos y Químicos de Honduras (CIMEQH), presentar constancia de CIMEQH de que la empresa se encuentra registrada 	
Lugar de entrega:	Edificio Dirección General de la Policía Nacional, ubicado en el Complejo Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad, Aldea El Ocotal F.M. Carretera hacia Mateo.
Garantía:	Se garantiza el servicio por concepto de mano de obra, por un periodo de 30 días.



SECCIÓN IV – FORMULARIOS Y FORMATOS

FORMULARIOS Y FORMATOS

Formulario de Lista de Precios
Formulario de Información sobre el Oferente
Formulario de Información sobre los Miembros del Consorcio
Formulario de Presentación de la Oferta
Formulario de Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidad
Formulario de 5.Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidades señaladas en el Código Penal título XXV Decreto 130-2017
Formulario de Declaración Jurada de Integridad
Formulario de Declaración Jurada del Cumplimiento y Calidad del Producto Ofertado
Formato de Contrato
Formato de Garantía de Mantenimiento de la oferta
Formato de Garantía de Cumplimiento
Formato de Garantía de Calidad

Aviso de Licitación Pública





FORMULARIO DE LISTA DE PRECIOS

Fecha: _____
 LPN No: _____
 Alternativa No: _____
 Pagina No: _____

1	2	3	4	5	6	7	8	9
No. de Artículo	Descripción del suministro	Fecha de entrega	Cantidad y unidad física	Precio Unitario entregado en [indicar lugar de destino convenido] de cada artículo	Precio Total por cada artículo (sumar Columna 4x5)	Lugar del Destino Final	Impuestos sobre la venta otros y pagaderos por artículos	Precio Total por artículo (sumar Columna 6+8)
[indicar No. de Artículo]	[indicar nombre de los Bienes]	[indicar la fecha de entrega ofertada]	[indicar el número de unidades a proveer y el nombre de la unidad física de medida]	[indicar el precio unitario]	[indicar precio total por artículo]	[indicar el lugar de destino convenido, según cc-04 lugar de entrega del suministro]	[indicar impuesto sobre la venta y otros pagaderos por artículo si el contrato es adjudicado]	[indicar precio total por artículo]

(Representante Legal)
Firma y sello

FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE

[El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes. No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán substitutos.]

Fecha: [indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]
LPN No.: [indicar el número del proceso licitatorio]

Página de páginas

1. Nombre jurídico del Oferente [indicar el nombre jurídico del Oferente]
2. Si se trata de un Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: [indicar el nombre jurídico de cada miembro del Consorcio]

3. País donde está constituido o incorporado el Oferente en la actualidad o País donde intenta constituirse o incorporarse [indicar el país de ciudadanía del Oferente en la actualidad o país donde intenta constituirse o incorporarse]
4. Año de constitución o incorporación del Oferente: [indicar el año de constitución o incorporación del Oferente]
5. Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado: [indicar la Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado]

6. Información del Representante autorizado del Oferente:
Nombre: [indicar el nombre del representante autorizado]
Dirección: [indicar la dirección del representante autorizado]
Números de teléfono y facsímil: [indicar los números de teléfono y facsímil del representante autorizado]
Dirección de correo electrónico: [indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado]
7. Se adjuntan copias de los documentos originales de: [marcar la(s) casilla(s) de los documentos originales adjuntos]
 Estatutos de la Sociedad de la empresa de conformidad con las Sub cláusulas 09.1 de la IO-09.
 Si se trata de un Consorcio, carta de intención de formar el Consorcio, o el Convenio de Consorcio, de conformidad con la cláusula 5.1 de la IO-05.
 Si se trata de un ente gubernamental Hondureño, documentación que acredite su autonomía jurídica y financiera y el cumplimiento con las leyes comerciales, de conformidad con la Sub cláusula 09.1, 09.2, 09.03 y 09.4 de la IO-09.



FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE LOS MIEMBROS DEL CONSORCIO (CUANDO APLIQUE)

[El Oferente y cada uno de sus miembros deberán completar este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas a continuación]

Fecha: *[Indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]*
LPN No.: *[indicar el número del proceso licitatorio]*

Página de páginas

1. Nombre jurídico del Oferente <i>[indicar el nombre jurídico del Oferente]</i>
2. Nombre jurídico del miembro del Consorcio <i>[indicar el Nombre jurídico del miembro del Consorcio]</i>
3. Nombre del País de constitución o incorporación del miembro del Consorcio <i>[indicar el nombre del País de constitución o incorporación del miembro, del Consorcio]</i>
4. Año de constitución o incorporación del miembro del Consorcio: <i>[indicar el año de constitución o incorporación del miembro del Consorcio]</i>
5. Dirección jurídica del miembro del Consorcio en el País donde está constituido o incorporado: <i>[Dirección jurídica del miembro del Consorcio en el país donde está constituido o incorporado]</i>
6. Información sobre el Representante Autorizado del miembro del Consorcio: Nombre: <i>[indicar el nombre del representante autorizado del miembro del Consorcio]</i> Dirección: <i>[indicar la dirección del representante autorizado del miembro del Consorcio]</i> Números de teléfono y facsímil: <i>[[indicar los números de teléfono y facsímil del representante autorizado del miembro del Consorcio]</i> Dirección de correo electrónico: <i>[[indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado del miembro del Consorcio]</i>
7. Copias adjuntas de documentos originales de: <i>[marcar la(s) casillas(s) de los documentos adjuntos]</i>
↑ Estatutos de la Sociedad de la empresa de conformidad con las Sub cláusulas 09.1 de la IO-09.
↑ Si se trata de un ente gubernamental Hondureño, documentación que acredite su autonomía jurídica y financiera y el cumplimiento con las leyes comerciales, de conformidad con la Sub cláusula 09.1, 09.2, 09.03 y 09.4 de la IO-09.



FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

[El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones a este formulario ni se aceptarán substituciones.]

Fecha: *[Indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]* LPN No.:
[indicar el número del proceso licitatorio] Llamado a Licitación
 No.: *[indicar el No. del Llamado]*
 Alternativa No. *[indicar el número de identificación si esta es una oferta alternativa]*

A: *[nombre completo y dirección del Comprador]*

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- (a) Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a los documentos de licitación, incluso sus Enmiendas Nos. *[indicar el número y la fecha de emisión de cada Enmienda];*
- (b) Ofrecemos proveer los siguientes Bienes y Servicios de conformidad con los Documentos de Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas establecido en la Lista de Requerimientos: *[indicar una descripción breve de los bienes y servicios];*
- (c) El precio total de nuestra Oferta, excluyendo cualquier descuento ofrecido en el rubro (d) a continuación es: *[indicar el precio total de la oferta en palabras y en cifras, indicando las diferentes cifras en las monedas respectivas];*

Nº	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1					
2					
				OFERTA TOTAL	

Los precios deberán presentarse en lempiras y únicamente con dos decimales.

El valor de la oferta deberá comprender todos los impuestos correspondientes

(d) Los descuentos ofrecidos y la metodología para su aplicación son:



Descuentos. Si nuestra oferta es aceptada, los siguientes descuentos serán aplicables: *[detallar cada descuento ofrecido y el artículo específico en la Lista de Bienes al que aplica el descuento]*.

Metodología y Aplicación de los Descuentos. Los descuentos se aplicarán de acuerdo a la siguiente metodología: *[Detallar la metodología que se aplicará a los descuentos];*

- (e) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la cláusula IO-06, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con la cláusula IO-05. Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período;
- (f) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con la Cláusula CC-07 de las condiciones de contratación;
- (g) La nacionalidad del oferente es: *[indicar la nacionalidad del Oferente, incluso la de todos los miembros que comprende el Oferente, si el Oferente es un Consorcio]*
- (h) Las siguientes comisiones, gratificaciones u honorarios han sido pagados o serán pagados en relación con el proceso de esta licitación o ejecución del Contrato: *[indicar el nombre completo de cada receptor, su dirección completa, la razón por la cual se pagó cada comisión gratificación y la cantidad y moneda de cada dicha comisión o gratificación]*

Nombre del Receptor	Dirección	Concepto	Monto

(Si no han sido pagadas o no serán pagadas, indicar "ninguna".)

- (i) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.
- (j) Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar la oferta evaluada como la más baja nininguna otra oferta que reciban.

Firma y sello: *[indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican]* En calidad de *[Indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Nombre: *[indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: *[indicar el nombre completo del Oferente]*

El día _____ del mes _____ del año _____ *[indicar la fecha de la firma]*



DECLARACIÓN JURADA SOBRE PROHIBICIONES O INHABILIDADES

YO _____, Mayor de edad, de Estado Civil _____, de Nacionalidad _____, con domicilio en _____,

Y con Tarjeta de Identidad/Pasaporte No _____, actuando en mi condición de Representante Legal de *(indicar el nombre de la empresa oferente/ En caso de Consorcio indicar el nombre de las empresas que lo integran)*, por la presente HAGO DECLARACIÓN JURADA: Que ni mi persona ni mi representada se encuentran comprendido en ninguna de las prohibiciones o inhabilidades a que se refiere los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de _____, Municipio de _____, Departamento de _____, a los _____ días del mes _____ del año _____.

Firma y Sello _____ (en caso de persona Natural solo Firma)

Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario (En caso de autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado).



**DECLARACIÓN JURADA SOBRE PROHIBICIONES O INHABILIDADES
SEÑALADAS EN EL CÓDIGO PENAL TÍTULO XXV DECRETO 130-2017.**

YO _____, Mayor de edad, de Estado Civil _____, de
Nacionalidad _____, con domicilio en

_____, Y con Tarjeta de
Identidad/Pasaporte No _____, actuando en mi condición de
Representante Legal de (*indicar el nombre de la empresa oferente/ En caso de Consorcio indicar el nombre de las
empresas que lo integran*), por la presente HAGO DECLARACIÓN JURADA: Que ni mi persona ni mi representada
se encuentran comprendido en ninguna de la prohibiciones o inhabilidades ni situaciones irregulares señaladas en el
Código Penal Título XXV, Decreto 130-2017.

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de _____, Municipio de
_____, Departamento de _____, a los _____ días del mes _____ del
año _____

Firma y Sello _____

(en caso de persona Natural solo Firma)

Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario.



FORMULARIO DECLARACIÓN JURADA DE INTEGRIDAD

YO _____, Mayor de edad, de Estado Civil _____, de Nacionalidad _____, con domicilio en _____,

Y con Tarjeta de Identidad/Pasaporte No _____, actuando en mi condición de Representante Legal de _____, por lapresente

HAGO DECLARACIÓN JURADA DE INTEGRIDAD: Que mi persona y mi representada se comprometen a:

- 1.- A practicar las más elevadas normas éticas durante el presente proceso de contratación.
- 2.- Abstenernos de adoptar conductas orientas a que los funcionarios o empleados involucrados en el presente proceso de contratación induzcan a alterar el resultado del proceso u otros aspectos que pudieran otorgar condiciones más ventajosas en relación a los demás participantes.
- 3.- A no formular acuerdos con otros proveedores participantes o a la ejecución de acciones que sean constitutivas de:

PRACTICA CORRUPTA: Que consiste en ofrecer, dar, recibir, o solicitar, directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar indebidamente las acciones de otra parte.

PRACTICA DE FRAUDE: Que es cualquier acto u omisión, incluida la tergiversación de hechos y circunstancias, que deliberada o imprudentemente engañen, o intenten engañar, a alguna parte para obtener un beneficio financiero o de otra naturaleza o para evadir una obligación.

PRACTICA DE COERCIÓN: Que consiste en perjudicar o causar daño, o amenazar con perjudicar o causar daño, directa o indirectamente, a cualquier parte o a sus bienes para influenciar indebidamente las acciones de una parte.

PRACTICA DE COLUSIÓN: Que es un acuerdo entre dos o más partes realizado con la intención de alcanzar un propósito inapropiado, lo que incluye influenciar en forma inapropiada las acciones de otra parte.

PRACTICA DE OBSTRUCCIÓN: Que consiste en a) destruir, falsificar, alterar u ocultar deliberadamente evidencia significativa para la investigación o realizar declaraciones falsas ante los investigadores con el fin de impedir materialmente una investigación sobre denuncias de una práctica corrupta, fraudulenta, coherativa o colusoria; y/o amenazar, hostigar o intimidar a cualquier parte para impedir que divulgue su conocimiento de asuntos que son importantes para la investigación o que prosiga la investigación, o b) todo acto dirigido a impedir materialmente el ejercicio de los derechos del Estado.

4.- Así mismo declaro que entiendo que las acciones antes mencionadas son ilustrativas y no limitativas de cualquier otra acción constitutiva de delito o contraria al derecho en perjuicio del patrimonio del Estado de Honduras; por lo que expreso mi sumisión a la legislación nacional vigente.



5.- Declaro que me obligo a regir mis relaciones comerciales con las Instituciones de Estado de Honduras bajos los principios de la buena fe, la transparencia y la competencia leal cuando participen en procesos de licitaciones, contrataciones, concesiones, ventas, subastas de obras o concursos.

6.- Declaro que mi representada no se encuentra en ninguna lista negra o en la denominada lista Clinton (o cualquier otra que la reemplace, modifique o complemente), en la lista Engel, ni que haber sido agregado en la lista OFAC (Oficina de Control de Activos Extranjeros del Tesoro del EEUU), así como que ninguno de sus socios, accionistas o representantes legales se encuentre impedidos para celebrar actos y contratos que violenten la Ley Penal.

7.- Autorizo a la institución contratante para que realice cualquier investigación minuciosa en el marco del respeto y al debido proceso sobre prácticas corruptivas en las cuales mi representada hayao este participando. Promoviendo de esa manera practicas éticas y de buena gobernanza en los procesos de contratación.

En fe de lo cual firmo la presenta en la ciudad _____ municipio de _____, Departamento de _____ a los _____, días del mes de _____ del año _____.

FIRMA Y SELLO

(en caso de persona Natural solo Firma)

Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario (En caso de autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado).



DECLARACIÓN JURADA DEL CUMPLIMIENTO Y CALIDAD DEL PRODUCTO OFERTADO.

YO _____, Mayor de edad, de Estado Civil de Nacionalidad _____, con domicilio en _____,

Y con Tarjeta de Identidad/Pasaporte No _____, actuando en mi condición de Representante Legal de *(indicar el nombre de la empresa oferente/ En caso de Consorcio indicar el nombre de las empresas que lo integran)*, por la presente HAGO DECLARACIÓN JURADA: Que mi persona y mi representada por este medio garantizan que los (describir los productos) que se presentan en esta licitación cumplen con los requerimientos y estándares solicitados por la (Describir la Institución) en los Pliegos de Condiciones de la Licitación.

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de _____, Municipio de _____, Departamento de _____, a los _____ días del mes _____ del año _____.

Firma y Sello _____ (en

caso de persona Natural solo Firma)

Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario (En caso de autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado).



Contrato (opcional)

[El Comprador completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas, puede utilizar este formato o incorporar el formato de su preferencia] |

ESTE CONTRATO es celebrado

El día [indicar: número] de [indicar: mes] de [indicar: año]

ENTRE

- (1) [indicar nombre completo del Comprador], una [indicar la descripción de la entidad jurídica, por ejemplo, Secretaría de Salud del Gobierno de Honduras, o corporación integrada bajo las leyes de Honduras] y físicamente ubicada en [indicar la dirección del Comprador] (en adelante denominado “el Comprador”), y
- (2) [indicar el nombre del Proveedor, Datos de Registro y Dirección] (en adelante denominada “el Proveedor”).

POR CUANTO el Comprador ha llamado a licitación respecto de ciertos Bienes, [inserte una breve descripción de los bienes y servicios] y ha aceptado una oferta del Proveedor para el suministro de dichos Bienes por la suma de [indicar el Precio del Contrato expresado en palabras y en cifras] (en adelante denominado “Precio del Contrato”).

ESTE CONTRATO ESTIPULA LO SIGUIENTE:

1. En este Contrato las palabras y expresiones tendrán el mismo significado que se les asigne en el documento de licitaciones.
2. Los siguientes documentos constituyen el Contrato entre el Comprador y el Proveedor, y serán leídos e interpretados como parte integral del Contrato:
 - (a) Este Contrato;
 - (b) Las Condiciones Especiales del Contrato
 - (c) Las Condiciones Generales del Contrato;
 - (d) Los Requerimientos Técnicos (incluyendo la Lista de Requisitos y las Especificaciones Técnicas);
 - (e) La oferta del Proveedor y las Listas de Precios originales;
 - (f) La notificación de Adjudicación del Contrato emitida por el Comprador.
 - (g) [Agregar aquí cualquier otro(s) documento(s)]



3. Este Contrato prevalecerá sobre todos los otros documentos contractuales. En caso de alguna discrepancia o inconsistencia entre los documentos del Contrato, los documentos prevalecerán en el orden enunciado anteriormente.
4. En consideración a los pagos que el Comprador hará al Proveedor conforme a lo estipulado en este Contrato, el Proveedor se compromete a proveer los Bienes y Servicios al Comprador y a subsanar los defectos de éstos de conformidad en todo respecto con las disposiciones del Contrato.
1. El Comprador se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato en el plazo y en la forma prescritos en éste.

CLÁUSULA DE INTEGRIDAD. Las Partes, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 7 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP), y con la convicción de que evitando las prácticas de corrupción podremos apoyar la consolidación de una cultura de transparencia, equidad y rendición de cuentas en los procesos de contratación y adquisiciones del Estado, para así fortalecer las bases del Estado de Derecho, nos comprometemos libre y voluntariamente a:

- 1.- Mantener el más alto nivel de conducta ética, moral y de respeto a las leyes de la República, así como los valores de: INTEGRIDAD, LEALTAD CONTRACTUAL, EQUIDAD, TOLERANCIA, IMPARCIALIDAD Y DISCRECIÓN CON LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL QUE MANEJAMOS, ABSTENIÉndonos DE DAR DECLARACIONES PÚBLICAS SOBRE LA MISMA.
- 2.- Asumir una estricta observancia y aplicación de los principios fundamentales bajo los cuales se rigen los procesos de contratación y adquisiciones públicas establecidos en la Ley de Contratación del Estado, tales como: transparencia, igualdad y libre competencia.
- 3.- Que durante la ejecución del Contrato ninguna persona que actúe debidamente autorizada en nuestro nombre y representación y que ningún empleado o trabajador, socio o asociado, autorizado o no, realizar: a) Prácticas Corruptivas: entendiendo estas como aquellas en la que se ofrece dar, recibir, o solicitar directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar las acciones de la otra parte; b) Prácticas Colusorias: entendiendo estas como aquellas en las que denoten, sugieran o demuestren que existe un acuerdo malicioso entre dos o más partes o entre una de las partes y uno o varios terceros, realizado con la intención de alcanzar un propósito inadecuado, incluyendo influenciar en forma inapropiada las acciones de la otra parte.
- 4.- Revisar y verificar toda la información que deba ser presentada a través de terceros a la otra parte, para efectos del Contrato y dejamos manifestado que durante el proceso de contratación o adquisición causa de este Contrato, la información intercambiada fue debidamente revisada y verificada, por lo que ambas partes asumen y asumirán la responsabilidad por el suministro de información inconsistente, imprecisa o que no corresponda a la realidad, para efectos de este Contrato.
- 5.- Mantener la debida confidencialidad sobre toda la información a que se tenga acceso por razón del Contrato, y no proporcionarla ni divulgarla a terceros y a su vez, abstenernos de utilizarla para fines distintos.
- 6.- Aceptar las consecuencias a que hubiere lugar, en caso de declararse el incumplimiento de alguno de los compromisos de esta Cláusula por Tribunal competente, y sin perjuicio de la responsabilidad civil o penal en la que se incurra.
- 7.- Denunciar en forma oportuna ante las autoridades correspondientes cualquier hecho o acto irregular cometido por nuestros empleados o trabajadores, socios o asociados, del cual se tenga un indicio razonable y que pudiese ser constitutivo de:

2. responsabilidad civil y/o penal. Lo anterior se extiende a los sub proveedores con los cuales el Proveedor o Consultor contrate, así como a los socios, asociados, ejecutivos y,



trabajadores de aquellos. El incumplimiento de cualquiera de los enunciados de esta cláusula dará Lugar: a.- De parte del Proveedor o Consultor: i. A la inhabilitación para contratar con el Estado, sin perjuicio de las responsabilidades que pudieren deducirse. ii. A la aplicación al trabajador, ejecutivo, representante, socio, asociado o apoderado que haya incumplido esta Cláusula, de las sanciones o medidas disciplinarias derivadas del régimen laboral y, en su caso entablar las acciones legales que correspondan. b. De parte del Contratante: i. A la eliminación definitiva (del Proveedor o Consultor y a los subproveedores responsables o que pudiendo hacerlo no denunciaron la irregularidad de su Registro de Proveedores y Proveedores que al efecto llevaré para no ser sujeto de elegibilidad futura en procesos de contratación. ii. A la aplicación al empleado o funcionario infractor, de las sanciones que correspondan según el Código de Conducta Ética del Servidor Público, sin perjuicio de exigir la responsabilidad administrativa, civil y/o penal a las que hubiere lugar. -

3. **CLAUSULA: RECORTE PRESUPUESTARIO.** En todo contrato financiado con fondos externos, la suspensión o cancelación del préstamo o donación, puede dar lugar a la rescisión o resolución del contrato, sin más obligación por parte del estado, que al pago correspondiente a las obras o servicios ya ejecutados a la fecha de vigencia de la rescisión o resolución del contrato. En caso de recorte presupuestario de fondos nacionales que se efectuó por razón de la situación económica y financiera del país, la estimación de la percepción de ingresos menores a los gastos proyectados y en caso de necesidades imprevistas o de emergencia, podrá dar lugar a la rescisión o resolución del contrato, sin más obligación por parte del Estado, que al pago correspondiente a los bienes o servicios ya ejecutados a la fecha de vigencia de la rescisión o resolución del contrato.

4. **CLAUSULA: GARANTÍA DE LOS BIENES**

- 4.1. El Proveedor garantiza que todos los bienes suministrados en virtud del Contrato son nuevos, sin uso, del modelo más reciente o actual e incorporan todas las mejoras recientes en cuanto a diseño y materiales, a menos que el Contrato disponga otra cosa.
- 4.2. De conformidad con la cláusula CC-07 de las Condiciones de Contratación, el Proveedor garantiza que todos los bienes suministrados estarán libres de defectos derivados de actos y omisiones que éste hubiese incurrido, o derivados del diseño, materiales o manufactura, durante el uso normal de los bienes en las condiciones que imperen en el país de destino final.
- 4.3. La garantía permanecerá vigente durante el período cuya fecha de terminación sea establecida en la cláusula CC-07 de las Condiciones de Contratación.
- 4.4. El Comprador comunicará al Proveedor la naturaleza de los defectos y proporcionará toda la evidencia disponible, inmediatamente después de haberlos descubierto. El Comprador otorgará al Proveedor facilidades razonables para inspeccionar tales defectos.
- 4.5. Tan pronto reciba el Proveedor dicha comunicación, y dentro del plazo establecido en los Pliegos de Condiciones, deberá reparar o reemplazar de forma expedita los Bienes defectuosos, o sus partes sin ningún costo para el Comprador.
- 4.6. Si el Proveedor después de haber sido notificado, no cumple con corregir los defectos dentro del plazo establecido, el Comprador, dentro de un tiempo razonable, podrá proceder a tomar las medidas necesarias para remediar la situación, por cuenta y riesgo



del Proveedor y sin perjuicio de otros derechos que el Comprador pueda ejercer contra el Proveedor en virtud del Contrato.

EN TESTIMONIO de lo cual las partes han suscrito el presente Contrato de conformidad con la Ley de Contratación del Estado de la República de Honduras, en el día, mes y año antes indicados.

Por y en nombre del Comprador

Firmado: *[indicar firma]* en capacidad de *[indicar el título u otra designación apropiada]*

Por y en nombre del Proveedor

Firmado: *[indicar la(s) firma(s) del (los) representante(s) autorizado(s) del Proveedor]*
en capacidad de *[indicar el título u otra designación apropiada]*



FORMATO GARANTÍA MANTENIMIENTO DE OFERTA

NOMBRE DE ASEGURADORA / BANCO

GARANTÍA / FIANZA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA No _____

FECHA DE EMISIÓN: _____

AFIANZADO/GARANTIZADO: _____

DIRECCIÓN Y TELÉFONO: _____

Fianza / Garantía a favor de LA SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SEGURIDAD (SEDS), para garantizar que el Afianzado/Garantizado, mantendrá la **OFERTA**, presentada en la licitación

SUMA AFIANZADA/GARANTIZADA: _____

VIGENCIA De: _____ **Hasta:** _____

BENEFICIARIO: _____

CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: LA PRESENTE GARANTÍA SERA EJECUTADA POR EL VALOR TOTAL DE LA MISMA, A SIMPLE REQUERIMIENTO DE LA SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SEGURIDAD (SEDS) ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO. PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA

GARANTÍA/FIANZA. Las garantías o fianzas emitidas a favor del LA SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SEGURIDAD (SEDS) serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.

Se entenderá por el incumplimiento si el Afianzado/Garantizado:

5. Retira su oferta durante el período de validez de la misma.
6. No acepta la corrección de los errores (si los hubiere) del Precio de la Oferta.
7. Si después de haber sido notificado de la aceptación de su Oferta por el Contratante durante el período de validez de la misma, no firma o rehúsa firmar el Contrato, o se rehúsa a presentar la Garantía de Cumplimiento.
8. Cualquier otra condición estipulada en el pliego de condiciones.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de _____, Municipio de _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA



**FORMATO GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO
ASEGURADORA / BANCO**

GARANTÍA / FIANZA DE CUMPLIMIENTO N°: _____

FECHA DE EMISIÓN: _____

AFIANZADO/GARANTIZADO: _____

DIRECCIÓN Y TELÉFONO: _____

Fianza / Garantía a favor de _____, para garantizar que el Afianzado/Garantizado, salvo fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados, **CUMPLIRÁ** cada uno de los términos, cláusulas, responsabilidades y obligaciones estipuladas en el contrato firmado al efecto entre el Afianzado/Garantizado y el Beneficiario, para la Ejecución del Proyecto: "____" ubicado en _____.

SUMA AFIANZADA/ GARANTIZADA: _____

VIGENCIA De: _____ **Hasta:** _____

BENEFICIARIO: _____

CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: "LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA SERÁ EJECUTADA POR EL MONTO TOTAL DE LA MISMA A SIMPLE REQUERIMIENTO DE LA SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SEGURIDAD (SEDS), ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO, PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA EMITIDA A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SEGURIDAD (SEDS) CONSTITUYE UNA OBLIGACIÓN SOLIDARIA, INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE EJECUCIÓN AUTOMÁTICA; EN CASO DE CONFLICTO ENTRE EL BENEFICIARIO Y EL ENTE EMISOR DEL TÍTULO, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA REPÚBLICA DEL DOMICILIO DEL BENEFICIARIO. LA PRESENTE CLÁUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA PREVALECE SOBRE CUALQUIER OTRA CONDICIÓN".

A las Garantías Bancarias o fianzas emitidas a favor LA SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SEGURIDAD (SEDS) no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula especial obligatoria.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de _____, Municipio de _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA



FORMATO GARANTÍA DE CALIDAD

ASEGURADORA / BANCO

GARANTÍA / FIANZA DE CALIDAD: _____

FECHA DE EMISIÓN: _____

AFIANZADO/GARANTIZADO _____

DIRECCIÓN Y TELÉFONO: _____

Fianza / Garantía a favor de _____, para garantizar
la **calidad DE SUMINISTRO** del Proyecto: " _____ ubicado en por
_____ Construido/entregado el

Afianzado/Garantizado _____

SUMA AFIANZADA/ GARANTIZADA: _____

VIGENCIA De: _____ **Hasta:** _____

BENEFICIARIO: _____

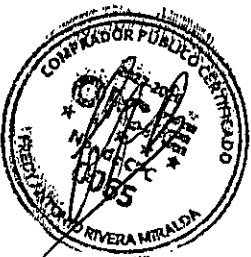
"LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA SERÁ EJECUTADA POR EL MONTO TOTAL DE LA MISMA A SIMPLE REQUERIMIENTO DE LA SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SEGURIDAD (SEDS), ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO, PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA EMITIDA A FAVOR DEL BENEFICIARIO CONSTITUYE UNA OBLIGACIÓN SOLIDARIA, INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE EJECUCIÓN AUTOMÁTICA; EN CASO DE CONFLICTO ENTRE EL BENEFICIARIO Y EL ENTE EMISOR DEL TÍTULO, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA REPÚBLICA DEL DOMICILIO DEL BENEFICIARIO. LA PRESENTE CLÁUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA PREVALECE SOBRE CUALQUIER OTRA CONDICIÓN".

A las Garantías Bancarias o fianzas emitidas a favor LA SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SEGURIDAD (SEDS) no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula especial obligatoria.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de _____, Municipio _____, a los _____ del mes de _____, del año _____

FIRMA AUTORIZADA

⁴ La Garantía de Calidad deberá solicitarse cuando se requiera según la naturaleza de los bienes.



AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

REPÚBLICA DE HONDURAS SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SEGURIDAD (SEDS)

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE EQUIPO INDUSTRIAL DE LA POLICÍA A NIVEL NACIONAL

No. SEDS-LPN-GA-2025-009

La SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SEGURIDAD (SEDS) invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. SEDS-LPN-GA-2024-009 a presentar ofertas selladas para la “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE EQUIPO INDUSTRIAL DE LA POLICÍA A NIVEL NACIONAL”.

1. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales del presupuesto del año Fiscal 2025.
2. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
3. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita a la Gerencia Administrativa en la dirección indicada al final de este aviso, a partir del día 02 de diciembre de 2024 en un horario de atención al público de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., previo el pago de la cantidad no reembolsable de trescientos lempiras exactos (L.300.00), mediante recibo TGR1 cancelado en Instituciones del Sistema Financiero a Favor de la SEDS. Asimismo, los documentos podrán ser solicitados mediante correo electrónico a la dirección siguiente: licitaciones.seds@seguridad.gob.hn o examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras “Honducmpras” www.honducmpras.gob.hn.
4. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: Gerencia Administrativa, Edificio contiguo a Despacho Ministerial, Secretaría de Seguridad, Aldea El Ocotal, Francisco Morazán, antes del Campo de Parada Marte, a más tardar a las 9:50 am del día 13 de enero del año 2025. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas.
5. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada a las 10:00 am del día 13 de enero de 2025. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía y/o Fianzas de Mantenimiento de la oferta por un monto equivalente al 2% del monto de su oferta

Aldea El Ocotal, Francisco Morazán, 02 de diciembre de 2024.

Dr. Héctor Gustavo Sánchez Velásquez
Secretario De Estado en el Despacho De Seguridad

